

ACA T 27



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

“ ACATLAN ”

HACIA UNA PERSPECTIVA SISTEMICA EN LA
INVESTIGACION DE LAS RELACIONES
INTERNACIONALES

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A

FELIPE ULISES CUELLAR SANCHEZ

STA. CRUZ ACATLAN EDO. DE MEXICO 1983

11-0037557



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis Padres:
Gerardo y Ma. Teresa.
Por su amor, apoyo y
comprensión.

Con un amor y cariño
especiales para mi esposa
Rita María.

Con mucho agradecimiento a
mis hermanos:
Claudia
Bruno
Víctor.

I N D I C E

INTRODUCCION,

CAPITULO I.- CONSIDERACIONES TEORICO-EPISTEMOLOGICAS, pág. 1

-EL CONOCIMIENTO Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

-EL CARACTER DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LAS CONDICIONES PARA SU ESTUDIO.

-CRITERIOS EPISTEMOLOGICOS.

NOTAS.

CAPITULO II.- ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO DE SISTEMAS. pág. 23

-ORIGENES DE LA TEORIA GENERAL DE SISTEMAS.

-DESARROLLO HISTORICO DEL CONCEPTO DE SISTEMA.

-LA TEORIA GENERAL DE SISTEMAS EN LA INVESTIGACION INTERDISCIPLINARIA.

NOTAS.

CAPITULO III.- LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y EL ANALISIS SISTEMICO, pág. 39

-CONCEPTOS SISTEMICOS Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

-APROXIMACIONES SISTEMICAS EN EL ANALISIS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

NOTAS

CAPITULO IV.- CONDICIONES DE UN ENFOQUE SISTEMICO EN RELACIONES INTERNACIONALES. pág. 59

-PRECISION EMPIRICA Y RIGUROSIDAD LOGICO-SEMANTICA.

-INTERDISCIPLINARIEDAD.

-GLOBALIDAD Y ESPECIFICIDAD.

-DINAMICIDAD.

-CRITERIO DE RELEVANCIA.

NOTAS.

CAPITULO V.- FORMULACION Y APLICACION DE UN MODELO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. pág. 83

-CONCEPTO DE MODELO.

-MODELO SISTEMICO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

-APLICACION DEL MODELO.

-DIAGNOSTICO DEL SISTEMA INTERNACIONAL.

-DESARROLLO.

-SINTESIS.

-FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA DE NEGOCIACIONES GLOBALES.

NOTAS.

CONCLUSIONES. pág. 125

BIBLIOGRAFIA. pág. 130

I N T R O D U C C I O N

En un sentido estricto, la disciplina de las relaciones internacionales se ocuparía del estudio de los fenómenos que se suceden entre las naciones; pero ya que estas no surgen sino hasta el siglo XV y XVI, la afirmación anterior restringiría temporalmente a esta disciplina al estudio de las relaciones interestatales a partir de la época moderna. Pero si hacemos más flexible el término relaciones internacionales, hemos de reconocer que a lo largo de la historia de la humanidad se suceden muy diversos tipos de relaciones entre diferentes formaciones sociales y diferentes organizaciones políticas (Ciudades-Estado, Imperios, etc.), mismas que sin duda pueden y deben ser consideradas como

los antecedentes de las actuales relaciones internacionales. De donde resultará claro que si bien no es sino hasta el presente siglo cuando esta materia llega a adquirir más propiamente las características de una disciplina académica, durante cientos de años los hombres han escrito sobre el tema; consolidando poco a poco el estudio de tan importantes relaciones sociales.

En efecto, las primeras cuatro décadas del actual siglo, presenciarían de manera más clara distintos intentos por formular principios básicos y rectores en el estudio de nuestra disciplina. Al estudio de la historia diplomática, del derecho internacional y de la economía internacional, y como resultado de la primera guerra mundial, se irían sumando el de la organización internacional y la política internacional. Lo que derivaría en cursos universitarios abocados al estudio de los acontecimientos y a la formulación de planes para la organización mundial.

El desplome de este tipo de estudios se sucedería junto al fracaso mismo de la Sociedad de Naciones al no lograr evitar el estallido de la segunda guerra mundial. Al inicio de la misma, surgirían distintas iniciativas intelectuales encaminadas a superar el estancamiento que sufría de manera inevitable el sistema de estudio de las relaciones internacionales; señalando el

inicio del llamado enfoque "realista" o empírico en la investigación y enseñanza de este tipo de relaciones sociales.

Los supuestos básicos de esta corriente engloban tanto la necesidad de superar el sesgo idealista que enmarcó el estudio de las relaciones internacionales durante los mencionados cuarenta años, a la vez que se plantea la urgencia de sistematizar los principios que enmarcan el objeto de estudio de la disciplina internacional. Al finalizar la segunda guerra mundial, las diferencias entre idealista y realistas, a pesar de que retrasarían las aportaciones más importantes en el campo de las relaciones internacionales, redundarían rápidamente en visos claros de avances significativos en cuanto a formulaciones teóricas --corresponde.

Al finalizar la segunda guerra mundial, la posición realista encuentra en la obra "Politics Among Nations" (1948), de Hans Morgenthau, el más claro ejemplo del cambio que comenzaba a sufrir el estudio de la disciplina. La idea básica sustentada por Morgenthau estribaba en la necesidad de conceptualizar el término "poder", entendido como el medio a través del cual las naciones logran sus objetivos. Afirma que si la lucha por el poder puede observarse en todas las relaciones sociales, las que se suceden en el campo internacional no pueden quedar excen

tas de un análisis particular.

Muy a pesar de que con la aportación de la llamada teoría del poder se conseguía dar un nuevo carácter al estudio de la política internacional, de manera lamentable la misma derivaría hacia ineficacias representadas por la dificultad de procurar abarcar la complejidad de las relaciones internacionales a partir de un único concepto. Los cambios sociales, tecnológicos y científicos, junto con el surgimiento de nuevas naciones independientes y un número cada vez mayor de actores distintos, patentizan tal ineficacia.

Los cambios operados sobre el sistema internacional, por parte del desarrollo de los mencionados factores, irían más allá al cuestionar las propias técnicas de análisis empleadas hasta ese momento. Las ciencias sociales en general, logran espectaculares avances en el presente siglo, representados por su mayor rigor y una más amplia apertura hacia el diálogo interdisciplinario; los mismos se traducirían, en cuanto a las relaciones internacionales y su análisis, en nuevos y mejores intentos de progreso analítico. Los conceptos y técnicas empleadas en el estudio de diversos campos de las ciencias sociales, tales como la teoría de juegos, cibernética y toma de decisiones entre otras, empezaría a redituarse en cuanto

to al análisis internacional. Junto a esto, la computación -- traería consigo mayores posibilidades en cuanto a la gama de problemas a estudiar y hasta de experimentar.

Es así como la Teoría General de Sistemas llegaría a inscribirse como un importante enfoque analítico en el campo de -- las relaciones internacionales. En efecto, desde el año de -- 1955 en que Charles Mc Clelland pugnara por la necesidad de -- aplicar dicho análisis, distintos intentos se han sucedido con la idea de lograr, a través de su aplicación, una mayor visión del conjunto de los fenómenos internacionales.

Los enfoques teóricos emanados del análisis de sistemas se caracterizan por proporcionar un mayor rigor analítico a la disciplina, a la vez que permiten derivar nuevos conceptos -- útiles en la investigación de sucesos internacionales. Sus proposiciones estimulan a la investigación para ser conducida ha-cia la superación del simple plano descriptivo y tender cada -- vez más al desarrollo de teorías expositivas de carácter interdisciplinario.

Respecto a su aplicación en el estudio de nuestra disci-plina, podemos afirmar que han sido varios los criterios que -- se siguen, asumiendo cualquiera de estas dos modalidades:

Como análisis sistémico: se identifica por la descomposición, para su estudio, del sistema internacional en las partes que lo constituyen, o bien, en el examen del mismo a partir de sus elementos, las relaciones que se establecen entre ellos y su comportamiento. Pudiéndose afirmar que se presenta cuando existiendo un sistema del que se conocen su estructura y sus interrelaciones, se logra definir su comportamiento. Una de las virtudes de este proceder es que se delimita con claridad el medio ambiente del sistema.

Como síntesis sistémica: se presenta cuando no existiendo, cognoscitivamente, un sistema, se diseña su estructura y el conjunto de interrelaciones internas a fin de que su realización satisfaga los criterios de comportamiento previamente establecido. Al seguir este criterio, resulta problemática la demarcación del medio ambiente del sistema.

En el presente trabajo, nos proponemos desarrollar una perspectiva sistémica propia, que si bien se asemeja a la segunda modalidad expuesta, rescata de la primera la delimitación del medio ambiente. En esta perspectiva partiremos de una argumentación interdisciplinaria para el estudio de nuestro campo; pasamos posteriormente a demostrar la pertinencia de la Teoría General de Sistemas en el mencionado estudio y; por úl-

timo, exponemos la elaboración y aplicación de un modelo conceptual que, pretendemos, satisfaga las condiciones metodológicas y epistemológicas de una perspectiva sistémica e interdisciplinaria.

De manera más particular, en el primer capítulo, ponemos de manifiesto la tendencia hacia la parcelación del conocimiento científico, argumentando sus efectos negativos. Asimismo, se hace referencia al consenso que dicha idea ha obtenido entre los científicos sociales abocados al estudio de las relaciones internacionales. Más concretamente, tratamos de mostrar la conveniencia de conformar una teoría que a partir del reconocimiento del carácter de nuestra disciplina, nos permita seleccionar de manera relevante las aportaciones de distintos cuerpos teóricos; mostrándose, a su vez, la necesidad de la integración de disciplinas afines en la investigación de las relaciones internacionales, con el objeto de constituir verdaderos enfoques interdisciplinarios. Para lo cual explicitamos las condiciones epistemológicas de tales enfoques.

En el segundo capítulo se postula a la Teoría General de Sistemas como andamiaje teórico-metodológico para la formulación de una perspectiva interdisciplinaria de las relaciones internacionales. Destacando el análisis histórico del propio -

concepto de "sistema".

En el tercer capítulo se concretiza la investigación en el análisis de los principios, categorías y variables sistémicas que pueden ser utilizadas en el diseño de un modelo teórico del sistema internacional. Para pasar de ahí al análisis y exposición de ciertas aproximaciones sistémicas en el análisis de las relaciones internacionales. Concluyendo con los primeros apuntes acerca de las condiciones de un enfoque sistémico en la investigación de las relaciones internacionales.

En el cuarto capítulo nos damos a la tarea de desarrollar las que a nuestra manera de ver deben ser consideradas como las condiciones de un enfoque sistémico en relaciones internacionales. Resaltando las condiciones empíricas, lógico-semánticas, la interdisciplinariedad y el estudio Histórico-social como criterio de relevancia.

En el quinto capítulo, partiendo del concepto de "modelo" y de las características que deseamos imprimirle al mismo, exponemos la construcción y uso de un modelo sistémico pertinente en el análisis internacional. La aplicación del mismo -- tiene por objeto demostrar su utilidad en el análisis del sistema internacional; para lo cual procedemos a interpretar los

términos del modelo con base en el vocabulario del discurso - -
pronunciado por el expresidente José López Portillo ante la - -
Asamblea General de las Naciones Unidas, el día 1º de octubre
del año 1982, en ocasión de su XXXVII período de Sesiones Ordina-
rias, en el cual existe una descripción de la situación con--
temporánea en las relaciones internacionales, así como una pro-
puesta de solución de conflictos.

Finalmente, en las conclusiones exponemos algunas refle-
xiones sobre las posibilidades de lo que denominamos perspecti-
va sistémica interdisciplinaria, y el uso de modelos en la in-
vestigación de las relaciones internacionales.

C A P I T U L O I

" CONSIDERACIONES TEORICO-EPISTEMOLOGICAS "

EL CONOCIMIENTO Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

Para la mente humana, el conocimiento se presenta como -- una unidad inasequible en primera instancia. Tal carácter de inasequibilidad reside en la dificultad de lograr la - total comprensión de una manifestación concreta de la - - existencia, sin la total comprensión de todas las demás - manifestaciones. Ante esto, el intelecto humano no puede sino conseguir un conocimiento parcial, válido en muchas de las ocasiones para la consecución de objetivos empírico-prácticos. Este conocimiento relativo se obtiene de la fragmentación que el hombre hace del universo del conocimiento; hasta ahora esta ha sido la forma como el hombre ha simplificado su comprensión y utilización en el desarrollo de la inteligencia social (1). De ahí que cuando - el confín del conocimiento humano se amplía, redundando en - una mayor dificultad, para la mente de un individuo, el - llegar a dominar algo más que una pequeña porción de ese conocimiento. Ante esto, no es de sorprender la excesiva fragmentación del saber junto al surgimiento de especiali- zaciones cada vez más estrechas. Muy a pesar de lo ante- - rior, el desarrollo del conocimiento revela la interrela- ción de los fragmentos en que artificialmente y con fines prácticos el hombre lo divide, hecho que ha conducido a -

aceptar la idea de que la estrecha especialización aminora la posibilidad de lograr una mayor comprensión.

Más concretamente en el ámbito de las relaciones internacionales, entendidas como campo específico del conocimiento, parece existir, sobre todo en los últimos años, cierto consenso favorable al reconocimiento de que sólo a partir de la participación de la totalidad del conocimiento humano se podrá afirmar el carácter científico de la disciplina; de no ser así, el científico social abocado a explicarse las relaciones internacionales corre el grave riesgo de solamente llegar a describir su campo particular de conocimiento de manera aislada respecto a la totalidad del universo gnósico (2).

Las aportaciones de las distintas disciplinas al campo de las relaciones internacionales dependen de la selección relevante que estas últimas puedan hacer a partir del reconocimiento del actual estado fragmentario del conocimiento. Lo que implica la elaboración de un sistema de conocimiento científico propio (3), al que se haga corresponder, de forma paralela, la organización de una teoría. En este sentido la teoría se presenta como el núcleo conceptual que delimita el campo de acción primario, y posibilita la selección relevante de distintos cuerpos de -

apoyo teórico que aunque aparentemente alejados de la finalidad fundamental, contribuyen a establecer la cientificidad de la disciplina.

La integración de una teoría de las relaciones internacionales debe resultar de un proceso en el que se alude a inferencias lógicas, derivadas de un conjunto previo de principios y experiencias consensualmente reconocidas como relevantes en el conocimiento de la disciplina. Si admitimos que el objetivo genérico de cualquier teoría es el de aportar descripciones, explicaciones y, de ser posible, pronosis acerca de la estructura y movimiento de un cierto dominio de objetos, resulta obvio que una teoría de las relaciones internacionales debe "...pretender el análisis y el estudio sistemático de los actos de la política internacional, no como un fin de conocimiento en sí, sino como un medio necesario para establecer, a base de ese análisis, las constantes que se derivan de los actos de los Estados en sus interrelaciones, las reglas generales que se pueden obtener del estudio de las tendencias de la sociedad internacional, y el establecimiento de las hipótesis que pueden enmarcar el análisis científico de la perspectiva de la conducta de los Estados en términos constantes" (4).

La teoría debe pues, proveer al estudio de las relaciones internacionales de un cuerpo de principios e hipótesis científicas que logren interpretar la acción de los distintos actores participantes en el contexto internacional; dichos principios e hipótesis nacen de la reflexión de acciones pasadas, presentes y futuras previsibles. Sólo el estudio histórico-social es capaz de aportar los -- criterios apropiados para la distinción de los hechos aislados con respecto a los de carácter recurrente (5).

EL CARACTER DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LAS CONDICIONES PARA SU ESTUDIO.

La construcción de un eficaz sistema teórico en relaciones internacionales tiene como condición necesaria el -- apego al carácter de su objeto de estudio. Los rasgos distintivos del carácter de las relaciones internacionales -- son: i) Se desarrollan en un medio descentralizado en el que el poder se halla fragmentado en grupos independien-- tes o rivales; ii) muy a pesar de ese carácter diferente de los actores miembros del sistema internacional, la coexistencia es el rasgo dominante; iii) tal coexistencia depende en gran medida de la forma en que los actores lo-- gran superar sus diferencias; iv) la política a nivel in-

terno difiere de la exterior por el hecho mismo de la no existencia de una autoridad suprema que impere sobre todos los actores. Estas consideraciones conforman la perspectiva desde la cual se sitúa el científico social al tratar de dar cuenta de la realidad internacional.

Desde este punto de vista, los problemas a que se circunscribe el estudio de las relaciones internacionales son los que derivan de los vínculos que guardan los gobiernos nacionales (6), las instituciones internacionales formadas por los mismos, y otros actores, en un sistema disgregado, carente de un poder superior. Vínculos que van desde la cooperación hasta la indiferencia, precariedad o antagonismo abierto (7). La construcción de una teoría en esta disciplina debe atender a la resolución de la problemática dimanada del carácter propio del sistema internacional, lo que presupone la necesidad de formular y exponer adecuadamente una estrategia que dé cuenta de cada problema particular, y de una táctica general para atender a futuras manifestaciones de tal problemática (8).

La eficiencia de tal estrategia se sustenta también en la identificación clara y directa de los elementos que integran el entorno del sistema internacional. Dicho entorno se compone por el bloque de: "las ideologías y las

culturas, las condiciones naturales, el volumen de la producción y de los intercambios, las curvas demográficas, "la red de comunicaciones", el desarrollo científico tecnológico, etc. (9), cuya estructura y dinámica son complejas, globales y específicas.

Ya que el entorno es la manifestación de situaciones reales, determinantes en las relaciones internacionales, a través de los planteamientos que sobre estas se hagan, deberán exhibirse las formas en que afectan al sistema internacional.

Debido a la complejidad que manifiestan los fenómenos internacionales, su distinción conduce a una partición de la que se originan simplificaciones que aluden a aspectos parciales reducidos y que conllevan una diferenciación conceptual; así por ejemplo, se habla de ámbitos económicos, militares, tecnológicos, que no existen en forma aislada, pero que el estudioso se ve obligado a separarlos conceptualmente a fin de lograr su identificación. El científico social está obligado a no perder de vista el carácter simplificado de dichas representaciones, pues caería en el error de tergiversar la realidad; para ser consecuente con el análisis científico, y así garantizarse un mayor rigor, tendrá que "emprender el via

je de retorno" (10), esto es, integrar los aspectos simplificados en una reproducción conceptual de la realidad. Dentro de este proceso sintético es necesario considerar la tendencia general del desarrollo de los problemas internacionales, y su auténtica dimensión, para lo cual resultará de provecho tener siempre presentes los rasgos -- distintivos de nuestra disciplina.

Con la formulación de modelos o de hipótesis en las que se integren las relaciones parciales, se inicia el proceso de validación de las descripciones, explicaciones y hasta prognosis que la teoría en construcción plantea. La formulación de modelos y/o de hipótesis que sinteticen teorías previas, conduce a la producción teórica a pasar de la apropiación abstracta y parcial de la realidad, a la domesticación del problema concreto. Solamente a través de transiciones en las que se comparan y superan teorías parciales y hasta contradictorias, se podrán conformar, de manera gradual, teorías cuyo carácter sea al mismo tiempo de mayor alcance y que reflejen con mayor especificidad la estructura de la problemática internacional.

CRITERIOS EPISTEMOLOGICOS.

Los criterios de validez de la producción teórica en rela-

ciones internacionales, surgen tanto de la reflexión general de la actividad científica como del desarrollo particular de esta actividad. En lo particular, la disciplina se refiere a la apropiación del conocimiento parcelado, más concretamente abocado a las relaciones internacionales; y en lo general, atiende a la manifestación global del proceso de conocimiento. Ambos procesos, incluyentes en cuanto al desarrollo científico, se funden como resultado del tratamiento crítico de la historia de la ciencia. De entre la gama de criterios producidos por tal proceso crítico, resaltan los de consistencia y refutabilidad (rigor y exactitud) (11), que se plantean como crítica ante cualquier posible aspecto negativo, de ambigüedad o grado de fiabilidad de la teoría de las relaciones internacionales.

Aceptar, por parte de la comunidad de científicos sociales abocados al estudio de las relaciones internacionales, esta crítica con base en criterios científicos consensualmente admitidos, posibilita el reconocimiento del carácter de complementariedad que el proceso del conocimiento adquiere. Si partimos de este hecho, el rodeo teórico efectuado no se presenta como evasión ante el problema, sino como el medio que nos permite aprehender con mayor objetividad la realidad internacional, así como la realidad en su totalidad. Sólo a partir de la comprensión de la

realidad surge la capacidad propositiva de transformación de la misma.

El desarrollo teórico así planteado, supera la posición simplista que supone la posibilidad de emprender directamente el estudio de los hechos sin tener en cuenta -- las representaciones particulares y generales que se insertan de manera necesaria ante los fenómenos y su comprensión teórica.

Así se explica la tendencia lógica hacia la vinculación de distintas construcciones teóricas, encaminadas a -- la conformación de áreas más complejas o "teorías de estrategia", comprometidas en la prefiguración e implantación -- de un orden social propuesto y sus implicaciones posibles. Ante la perspectiva de integración de una estrategia global, la interdisciplina (12) parece surgir como respuesta ante la necesaria sistematización del conocimiento como -- práctica social transformadora.

Es necesario encuadrar la actividad del conocimiento como función misma del organismo humano y de la organización social; esto nos permitirá romper con cualquier posible interpretación que nos remita a concepciones mecanicistas, metafísicas o teológicas. En este sentido, la ciencia debe tender hacia una visión unificada del hombre y su

sociedad, que aun cuando se recurra a la especialización, no se produzca una ruptura insalvable del universo del conocimiento; que no por superar antiguas concepciones sobre el conocimiento humano, caigamos en un fatalismo alimentado por el desarrollo actual de las fuerzas productivas-- (13); que se plantee el análisis social como interpretación de los hechos, y que se dé cabida a la previsión de su manifestación futura; que permita la selección de aquellos recursos de acción más idóneos en la búsqueda del progreso social , y que resulte congruente con la potencialidad de construir sociedades con patrones fundamentalmente nuevos.

Las relaciones internacionales, como ciencia social, además de los criterios de consistencia y refutabilidad, no deben pasar por alto estos principios pragmáticos emergentes en la actividad científica contemporánea. Minusvaluarlos, o simplemente no considerarlos, reduciría la importancia social de este campo del conocimiento específico, convirtiéndolo en una mera manifestación pseudo-intelectual, sin compromiso social alguno.

Notas del primer capítulo.

- (1) Desde la óptica del desarrollo histórico de la cultura, el término "Inteligencia Social" da cuenta de un tiempo social creado por el hombre, mismo que le permite romper con el tiempo evolutivo, de la naturaleza, al que se encuentra en gran parte sujeto.

En tal sentido, el desarrollo de una "Inteligencia Social", se apoya en la continuidad de una utilización racional de la experiencia lograda en diversos niveles: i) el de la transformación y explotación del mundo natural; ii) el de la utilización de la inteligencia organizativa para proponer formas de organización social adecuadas a los fines humanos, y iii) en el nivel de la experiencia del manejo de las relaciones entre las dos instancias anteriores. De donde resulta ser un parámetro cultural que es condición y consecuencia de la evolución histórica del hombre en sociedad.

- (2) Al respecto, Marcel Merle, en su obra "Sociología de las Relaciones Internacionales", menciona: "...La única razón de ser del esfuerzo de teorización es que permite informar de la realidad y de la totalidad de la realidad. Por ello, seguiremos una aproximación pluridisciplinaria. Estudiaremos unos hechos que competen tanto a la psicología como a

la economía, al derecho como a la ciencia política, al pasado como al presente. Pero el pluridisciplinarismo se extenderá también a los métodos de investigación que serán tomados en función de las necesidades de los diversos compartimentos de la ciencia social. Podría abrirse un gran debate para saber si las "relaciones internacionales" constituyen o no una disciplina autónoma. Sea cual sea la respuesta a esta cuestión, el estudio de este tipo de relaciones... exige el manejo de un gran número de hechos y recursos, y múltiples instrumentos de análisis". Marcel Merle, Sociología de las Relaciones Internacionales, Madrid, Ed. Alianza Editorial, 1978, (p.15).

El mismo autor en el año de 1976, en la ciudad de México y como ponente en el I Coloquio Internacional de Primavera sobre "El Estudio Científico de las Relaciones Internacionales" (ECRI), afirmaría: "... Las experiencias pedagógicas han confirmado que una formación seria en el campo de las relaciones internacionales no puede ser proporcionada a una persona que no posea al menos ciertos conocimientos previos de la historia, economía, derecho y política; pero tampoco si no cuenta con un buen instrumental de análisis proveniente de las diferentes ciencias sociales (el manejo de técnicas de investigación documental, la estadística y los métodos más avanzados de la sociología y

de la psicología social)". Agrega que: "Al menos en una -- primera etapa, la solución ideal consistiría en la cons- - trucción de un ciclo completo de enseñanza con un carácter interdisciplinario". Marcel Merle, "Las Relaciones interna - cionales como disciplina científica en las Universidades - francesas", en El Estudio Científico de las Relaciones In- - ternacionales, México, UNAM, FCPYS, 1978, p. 42.

En ese mismo encuentro realizado en la ciudad de Mé- xico, John W. Burton afirmó: "Las relaciones internaciona- les muchas veces han tomado prestados conocimientos de - - otras disciplinas como la psicología, la economía, el dere- cho y otras. Ahora me parece que están en posición de pa- - gar esa deuda y pueden dar una contribución especial por - dos razones: primera, por su naturaleza, ya que las rela- - ciones internacionales son marcadamente interdisciplina- - rias. Los estudios internacionales no han sido compartimen- talizados como lo han sido los estudios de la conducta den- tro de las sociedades. Y segunda porque se han estado ocu- pando en particular de la autoridad y de las relaciones de poder en la sociedad internacional, en la que ha habido -- una ausencia de control efectivo". "La Dinámica del Cambio en la Sociedad Mundial". *ibidem*; p. 89.

El profesor P.A. Reynolds, en su "Introducción al Es

tudio de las Relaciones Internacionales", anota: "...toda delimitación del campo de conocimiento llamado relaciones internacionales implica la adopción de divisiones arbitrarias. Según algunas definiciones (que no son absurdas) de las relaciones internacionales, toda la conducta humana -- caería dentro del campo de las mismas; y como la conducta humana se ve afectada por las condiciones físicas, químicas y biológicas del medio en que se produce, el intento de explicar enteramente, no sólo de describir, las relaciones internacionales así definidas, debería basarse en la totalidad del conocimiento humano". P.A. Reynolds. Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales, Madrid, Ed. Tecnós, 1977, p.13.

En el año de 1960, Stanley H. Hoffmann publica su libro: "Teorías Contemporáneas de las Relaciones Internacionales", donde habría de observar: "...la fragmentación de las ciencias sociales en unidades soberanas empieza a parecerse al actual estado de los asuntos internacionales. Paradójicamente, esta tendencia se manifiesta en una época en que los especialistas de cada campo comprueban que sus propias materias - ciencia política, sociología, o incluso economía, la más autónoma de todas - requieren, a la vez, un conjunto diferenciado de teorías y técnicas y una considerable dosis de colaboración interdisciplinaria. Cierta--

mente la autonomía de cualquier campo de estudio dentro de las ciencias sociales, en la medida en que arbitrariamente aísle y llene a un sector de actividad social, lleva a cabo una especie de vivisección". Stanley H. Hoffmann, Teorías Contemporáneas de las Relaciones Internacionales, Madrid, Ed. Tecnós, 1960, p.p. 20-21.

Frederick S. Dunn, en su artículo intitulado: "El ámbito de las relaciones internacionales", escrito en el año de 1948 y expuesto por Hofmann en su libro, también aborda el tema que nos ocupa: "El analizador de las relaciones internacionales debe adquirir suficientes conocimientos sobre las materias clave, a fin de poderse mover libremente a través de las fronteras que las separan y pensar eficazmente sobre las cuestiones en su conjunto. Por otra parte, debe dominar por lo menos una de las disciplinas aceptadas con el fin de familiarizarse con las virtudes intelectuales básicas. Sólo después de esta preparación sentirá la necesidad de mantener los más altos niveles de rigor científico si las relaciones internacionales han de ganar su puesto como rama útil del saber". Frederick S. Dunn, "El ámbito de las Relaciones Internacionales" en Stanley H. Hoffmann, op. cit., p. 38.

Por último, Héctor Cuadra en su "Estudio Preliminar

Sobre la Teoría de las Relaciones Internacionales", concluye: "...Los hechos de la vida internacional son, como todo sector de la realidad, objeto material, al menos parcialmente, de un pluralidad de disciplinas. Lo que da lugar a una disciplina especial de las relaciones internacionales es, como en toda disciplina, más que el objeto material, - el punto de vista o perspectiva desde el cual dicho objeto material, es considerado". Héctor Cuadra, "Estudio Preliminar Sobre la Teoría de las Relaciones Internacionales" en J. W. Burton, Teoría General de las Relaciones Internacionales, México, UNAM, FCPYS, Serie Estudios No. 31 1973, p. 33.

- (3) Un sistema de conocimiento científico se encuentra constituido por un lenguaje técnico, un objeto de estudio, un conjunto de métodos y técnicas de investigación, así como ciertos principios epistemológicos y teorías que den cuenta de aspectos del objeto de estudio.
- (4) Héctor Cuadra, "Estudio Preliminar sobre la Teoría de las Relaciones Internacionales", en J.W. Burton, op. cit., -- p.13.

Respecto a esta tesis del Dr. Cuadra, en las propuestas del presente trabajo, expuestas más adelante, existen algunos puntos de convergencia, tales como la importancia

del estudio de las interrelaciones de los actores y de las tendencias del comportamiento del sistema internacional; - sin embargo, también se expresan puntos de diferencia como los relativos a la existencia de reglas generales del comportamiento de actores internacionales, así como las referentes a restringir los actores internacionales a los Estados.

- (5) La historia social, como especialidad concreta de la disciplina histórica, nace cuando la reflexión intelectual integra las interpretaciones parciales de la historia, mismas que anteriormente se habían elaborado. Tal integración consiste en el reconocimiento que tienen los factores económicos, sociales, políticos, culturales, ideológicos, - etc. en la evolución de la totalidad social. El reconocimiento de que la sociedad se divide en clases, de que a estas les resulta inherente el fenómeno del conflicto y de que en general el desarrollo conflictivo que siguen determina cambios en sus modos de vida e interrelación, aparecen como factores principales, que si bien de una u otra forma habían sido tratados por interpretaciones de la historia anteriores, no es sino hacia fines del siglo pasado que se consolidan estas consideraciones bajo perspectivas interdisciplinarias que integran la multiplicidad de los factores antes mencionados. (cfr. S. Bagú, Tiempo, Realidad

Social y Conocimiento, México, S.XXI, 1979.

- (6) En la Ciencia Política contemporánea es común la confusión de los conceptos de Gobierno y Estado. En este trabajo entendemos por Estado, de acuerdo con autores clásicos de la teoría política (Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Locke, - etc.), la organización social impuesta y dirigida por un - Gobierno. El Gobierno es el órgano que concentra el poder en el Estado y tiene como función mantener o transformar - el orden social, esto es, dirigir al Estado. Ante el exterior, el Gobierno cumple la función de representar al Es--
tado, y dado que la mayoría de los Estados contemporáneos son naciones, proponemos utilizar el término de gobiernos nacionales.
- (7) De esto nos ocuparemos en el último capítulo del presente trabajo.
- (8) Entendemos por problemática el punto de acumulación de problemas interdependientes, cuyo efecto produce un conjunto de síntomas generales cuya integración alude a un obstáculo para el desarrollo histórico-social.
- (9) Marcel Merle, op. cit. p. 132.
- (10) Al respecto Marx afirma que: "Parece justo comenzar por lo real y lo concreto, por el supuesto efectivo; así, por - -

ejemplo, en la economía, por la población que es la base y el sujeto del acto social de la producción en su conjunto. Sin embargo, si se examina con mayor atención, esto se revela (como) falso. La población es una abstracción si de~~jo~~ de lado, por ejemplo, las clases de que se compone. Estas clases son, a su vez, una palabra vacía si desconozco los elementos sobre los cuales reposan, por ejemplo, el trabajo asalariado, el capital, etc. Estos últimos suponen el - cambio, la división del trabajo, los precios, etc. El capital, por ejemplo, no es nada sin trabajo asalariado, sin - ~~valor, dinero, precios, etc.~~ Si comenzara, pues, por la población, tendría una representación caótica del conjunto, y, precisando cada vez más, llegaría analíticamente a conceptos cada vez más simples: de lo concreto representado - llegaría abstracciones cada vez más sutiles hasta alcan--zar las determinaciones más simples. Llegado a este punto, habría que reemprender el viaje de retorno, hasta dar de - nuevo con la población, pero esta vez no tendría una representación caótica de un conjunto, sino una rica totalidad con múltiples determinaciones y relaciones ... Esto últi--mo es, manifiestamente, el método científico correcto. Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones; por lo tanto, unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado,

no como punto de partida, y, en consecuencia, el punto de partida también de la intuición y de la representación". - Carlos Marx. Introducción a la Crítica de la Economía Política (1857), México, Ed. S.XXI, Cuadernos Pasado y Presente No. 1, 1974, p. 57-58.

- (11) Los criterios de validez aluden a aquellas condiciones que deben satisfacer un cuerpo de conocimiento para que pueda ser considerado como válido. Entre los filósofos de la ciencia existe consenso respecto a dos de estas condiciones; una de ellas es la consistencia lógica o rigor, y otra es la de consistencia empírica o exactitud. Respecto a esta última, existen dos interpretaciones epistemológicas: la consistencia empírica como la verificabilidad con base en la experiencia, y la del racionalismo crítico, representada por Karl Popper, que afirmaría la imposibilidad de verificar teorías, reconociendo tan sólo la posibilidad de evidenciar empíricamente la falsedad de las mismas: en consecuencia, para Popper, una teoría es válida si al someterla a un proceso de refutación resulta no refutada.
- (12) El trabajo intelectual interdisciplinario también se inscribe como un importante parámetro cultural. La interdisciplinaria tiene como objetivo fundamental el de integrar de manera orgánica los diversos ámbitos de la historia del cono

cimiento como instrumento social.

Parte del reconocimiento de que la organización social, como producto de interacciones individuales, permite al hombre superar su dependencia respecto al tiempo evolutivo de la naturaleza. Llegando a plantearse la necesidad de organizar el conocimiento social; reprobando la actual tendencia hacia la parcelación del mismo.

Como estrategia intelectual, la interdisciplina permite ampliar los horizontes de la acción transformadora y ordenadora de la sociedad. Posibilitando, a su vez, el control de los efectos de dicha acción. Las perspectivas científicas unidisciplinarias han permitido al hombre incrementar su capacidad transformadora, a costa de perder control sobre su medio ambiente y sobre su propia actividad; de ahí que la interdisciplina sea propuesta como estrategia intelectual de superación.

- (15) Hacemos referencia a perspectivas teóricas que pretendiendo aportar algo a la tan necesaria complementariedad y unificación del conocimiento, de manera lamentable caen en resultados tipificados bajo la óptica del "fatalismo" y "cataclismo social", ante la actual tendencia general del desarrollo de las fuerzas productivas. Concretamente, los estudios del Club de Roma, ejemplifican tales tendencias no-

C A P I T U L O I I

ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO DE SISTEMAS

ORIGENES DE LA TEORIA GENERAL DE SISTEMAS.

La tendencia a la rígida separación de las distintas disciplinas que conforman el conocimiento social prevalece -- muy a pesar de su reconocimiento como tendencia negativa. Dicha tendencia ha redundado en una disminución de la comunicación entre los variados campos de investigación, lo -- que ha conducido, a su vez, a una duplicación de esfuerzos. La acción científica así concebida actúa como un verdadero freno para el progreso de cada uno de los campos específicos del conocimiento. Ante esta situación, es fácil detectar la duplicidad teórica y conceptual cuyo origen es atributable a la escasa o inexistente comunicación entre las -- distintas disciplinas, y que se hace notoria en el momento en que abordan problemas análogos sin contemplar los posibles avances de otras disciplinas en el mismo campo.

La integración de los avances teórico-conceptuales -- logrados a partir de la reflexión aislada, depende de la consideración de aspectos teóricos de alto nivel de abs-tracción y generalidad, que rompan con la tendencia actual del proceso de conocimiento. En este sentido, la elaboración teórica de cualquier disciplina debe tender hacia la construcción de una teoría general y abstracta, junto a --

la aceptación del necesario desarrollo de investigaciones que den cuenta de la realidad concreta.

El crecimiento del conocimiento en su totalidad se ve obstaculizado por la fragmentación que de la ciencia ha hecho el hombre, pudiendo degenerar en la reducción global del propio conocimiento. El desarrollo de una teoría general, que permita a un especialista captar las realizaciones importantes de los demás especialistas, se sitúa como objetivo fundamental de los programas científicos.

~~La incorporación de estas inquietudes a la investigación científica se ha apoyado, fundamentalmente, en la Teoría General de Sistemas, misma que funda su objetivo específico en la unificación de la ciencia y el análisis científico, a partir de las interdisciplinariedad.~~

La proposición de una teoría general de sistemas fue hecha por el científico Ludwig von Bertalanffy, quien partiendo de su campo de estudio, la biología, llegó a vislumbrar las carencias del método científico clásico en cuanto al estudio del organismo. Ante tales circunstancias, se hacía patente el necesario planteamiento de un nuevo enfoque que a más de considerar al organismo como un mero agregado de partes, fuera capaz de dar cuenta de la organización de

tales partes, de su regulación y de los problemas intrínsecos al mismo; lo que lo llevaría a reconocer en el enfoque organicista una gran posibilidad. La generalidad implicada por el nuevo enfoque conduciría al tratamiento más sustancial del término "organismo", de tal forma que si se sustituyese por el de "entidad organizada", resultaría abarcativo con respecto a distintas ciencias. Bajo estas consideraciones se habría de formular la Teoría General de Sistemas, misma que pretendemos desarrollar en las siguientes líneas:

DESARROLLO HISTORICO DEL CONCEPTO DE SISTEMA.

La iniciativa propuesta por los intelectuales interesados en el movimiento teórico tendiente a la unificación de la ciencia, los llevaría al planteamiento necesario de un plano conceptual que proveyera de una cierta organización a los avances logrados en las distintas disciplinas, y que, a su vez, suministrara nuevos adelantos teóricos a los ya desarrollados por disciplinas individuales más avanzadas. El concepto de "sistema" surge como noción básica y rectora, mismo que ha trascendido con todas sus implicantes al terreno concreto de la teoría general de sistemas.

Sin pretender ser exhaustivos, definiremos la noción de sistema siguiendo los lineamientos ya planteados por --

algunos autores y, más concretamente, por la teoría general de sistemas. De acuerdo con esto, podemos concluir que la definición de sistema atiende a la consideración de un conjunto de objetos o elementos ligados entre sí, por medio de ciertas relaciones que responden a su estructura, y que se influyen de manera recíproca a través de ciertos procesos inherentes al propio sistema. La generalidad de esta definición sólo se supera en la medida en que cada disciplina sea capaz de llegar a exponer, de manera empírica, el sistema de su interés (1).

No pretendemos deducir de lo anterior que la noción de sistema recién se incorpora como concepto a la investigación científica (2); sin embargo, debemos reconocer que las aportaciones más relevantes son de fechas recientes. Tales aportaciones encuentran su fundamentación en la actual tendencia de la ciencia, que evita aislar los fenómenos en contextos estrechamente limitados y procura la apertura de la interacción interdisciplinaria como base del estudio y examen de sectores cada vez más amplios. En este sentido, la inclinación a considerar los sistemas como una entidad, en lugar de una aglomeración de partes, resulta congruente con las metas de la ciencia contemporánea.

La ciencia surge en el momento en que la cultura - -

griega aprende a ver o encontrar en el universo de la experiencia un orden capaz de ser comprendido por la mente humana; es decir, un orden controlable mediante el pensamiento y la acción racional. A partir del reconocimiento de este orden, las formulaciones filosóficas se consideran como integradoras de las distintas ramas de la ciencia a partir de factores propositivos; en este contexto se inscribe la visión cosmológica de Aristóteles, con sus nociones abarcadoras y propositivas concurrentes. Dicha visión cosmológica expone de forma concreta el problema sistémico en su estructura fundamental, a partir del dictum: "el todo es mayor que la suma de sus partes", definición aún válida del problema.

El gran aporte de la aproximación aristotélica a los sistemas se debe a la postulación de un orden y asignación a partir de metas de los sistemas vivos (3); a esto debemos agregar que tales planteamientos teleológicos no fueron tratados explícitamente por la filosofía helenística, ni por el pensamiento medieval.

No es sino hasta el Renacimiento cuando resurge la preocupación por el estudio de los sistemas. En particular con Nicolás de Cusa, quien preocupado por problemas gnoseológicos, afirmaba el carácter ilimitado del espíritu

humano a través de la construcción de sistemas simbólicos cuya verosimilitud se incrementaba progresivamente, sin -- que fuera posible construir un sistema último y acabado -- que nos explicara la totalidad del universo en forma absolutamente verdadera (4).

En la segunda mitad del siglo XVI la ciencia que más desarrollo logró fue la astronomía. A partir de entonces, la preocupación por el conocimiento de los sistemas físicos fue preponderante sobre cualquier otro tipo de inquietudes cognitivas, derivando, inclusive, hacia visiones -- mucho más restrictivas pero de manipulación científica más próxima al desarrollo de la ciencia parcelada.

La máxima cartesiana que abogaba por la reducción de los fenómenos complejos en tantos procesos y partes elementales como fuera posible, se inscribe dentro de tales visiones restrictivas. No debemos, sin embargo, restar importancia a los métodos y modelos derivados de la filosofía cartesiana; al contrario, es preciso admitir que proveyeron a la ciencia de un andamiaje que la llevó hasta el punto mismo de la consolidación del paradigma de la física clásica.

Pero la descomposición de los elementos observados en cadenas causales aisladas, principio intrínseco a la con--

cepción mecánica del universo, reducía el análisis a las relaciones entre dos o pocas variables (el ejemplo clásico es la física newtoniana), quedando en suspenso la resolución de aquellas cuestiones que incluyen múltiples variables. Surgía el necesario cuestionamiento de los principios que regían el proceso científico, más específicamente aquél que argüía la posibilidad de explicar la lógica de los fenómenos complejos a partir de elementos simplificados.

Dicha estructura había conducido a la ciencia a la construcción de un cuerpo de leyes explicativas y predictivas, prácticamente idéntico a las elaboradas por la física teórica. El quehacer científico dominado por el paradigma newtoniano había descuidado los problemas fundamentales de disciplinas que necesitaban de una mayor riqueza de conceptos, y su enfoque mecánico no vislumbra conceptos tales como organización, capacidad de dirección, teleología, etc. Conceptos que hacen referencia al carácter de los organismos vivos y de la actividad del hombre en sociedad.

En el estudio de sistemas vivos el conocimiento de su organización resulta esencial; en cambio la investigación común de procesos y elementos individuales se revela incapaz de postular una explicación completa de los fe-

nómenos vitales, además de pasar por alto la coordinación de partes y procesos propios de un sistema vivo. Había -- pues que replantear las proposiciones teóricas de la ciencia clásica; imponer como objetivo el descubrimiento de -- las leyes de sistemas cuyas características distan mucho de presentar analogía con respecto a los sistemas físicos. Se imponía, en fin, un cambio radical que posibilitara -- los avances teóricos necesarios en el proceso del conocimiento.

En el siglo XIX y en el actual, las ciencias biológicas y sociales comienzan a cuestionar la factibilidad o conveniencia de utilizar esquemas conceptuales en el tratamiento de áreas o problemas donde la aplicación de la física no es posible o suficiente. Podemos citar, para el caso de la biología, a Jacques Monod y al propio Ludwig -- von Bertalanffy, y para las ciencias sociales a Carlos -- Marx, Federico Engels y Max Weber, entre otros.

El principio aristotélico de que el todo es mayor -- que sus partes recobra su valor a partir del reconocimiento de que para el esclarecimiento de un todo organizado, antes deben conocerse sus partes y las relaciones que -- existen entre las mismas. Pero la ciencia sólo pudo plantearse el estudio de las relaciones en los sistemas en el

momento que surgen nuevas posibilidades epistemológicas y mejores aproximaciones técnicas disponibles. La teoría general de sistemas se inscribe dentro de este intento por replantear el modelo clásico de la ciencia. A tal grado que nos parece asistir a la inclusión de entidades radicalmente nuevas en la esfera del conocimiento, las que dan simultáneamente un carácter científico a la noción de sistema, misma que se había visto reducida al ámbito puramente filosófico.

~~LA TEORIA GENERAL DE SISTEMAS EN LA INVESTIGACION INTERDISCIPLINARIA.~~

Para la comprensión de los distintos sistemas que conforman el universo del conocimiento no resulta suficiente la identificación de sus partes; a este factor fundamental hay que hacerle corresponder, obligadamente, las relaciones que guardan dichas partes al interior del sistema, así como los posibles efectos que sobre ésta provoca el medio o entorno en el que se circunscribe (5). En tal sentido, para lograr la comprensión de los distintos sistemas del universo debemos partir de la investigación de las peculiaridades de cada sistema aislado; lo que a su vez nos conduce a comprobar la existencia de aspectos ge-

nerales y correspondencias comunes a todos los sistemas, inclusive entre los más disímiles. Tal es el propósito de la teoría general de sistemas.

La noción de sistema nos remite a la observación de características generales que comparten un gran conjunto de entidades, cuyo estudio es materia de diversas disciplinas. En el reconocimiento de tales generalidades reside el carácter interdisciplinario de la teoría general de sistemas, mismo que redundará en una mayor riqueza en lo que a los argumentos sistémicos toca, sobre todo porque se ocupa de estructuras generales. Es conveniente señalar, por otra parte, que en el caso de explicaciones específicas de tal o cual sistema, se hace necesario definir su naturaleza distintiva.

La actual tendencia científica se aboca más a la formulación de un cuerpo de conocimiento abstracto, dirigido a orientar los conceptos relevantes para los sistemas de todas clases, que depende de la interacción que guarden distintas disciplinas en el tratamiento de campos de conocimiento afines, con aportaciones propias. Dicha concepción parte de la observación de la existencia de ciertas semejanzas estructurales y de procesos significativos entre sistemas por lo demás diferentes, tanto en ta

maño como en naturaleza específica. Sólo así podemos plantear la posibilidad de desarrollar en términos conceptuales un número aunque sea pequeño de sistemas generales.

La teoría general de sistemas se propone como una especie de registro de los distintos esfuerzos que persiguen la elaboración de principios básicos de aplicación a un vasto conjunto de sistemas, y a la elaboración de técnicas útiles en la aplicación de dichos principios a sistemas específicos cuyo interés se encuentra en los más variados campos de la investigación. Lo que representa una clara aproximación a la unificación de la ciencia, cuya tendencia tradicional ha sido la de aislar en disciplinas el universo del conocimiento.

El actual desarrollo científico y social nos ha conducido a la conformación de sistemas por demás complejos, que requieren de un análisis interdisciplinario. Los sistemas ecológicos y los socioeconómicos, por ejemplo, nos remiten a problemas esencialmente de carácter sistémico, que manifiestan interrelaciones entre un enorme número de variables. Problemas tales como los de contaminación, política, relaciones internacionales y otros, revelan el carácter polifacético de tales sistemas. A ello se debe que en el tratamiento de este tipo de problemas, la con-

fluencia de esfuerzos teóricos nos conduzca a la implementación de nuevas categorías de interacción, transacción, organización, etc., que conllevan a un sinnúmero de cuestiones relativas a la epistemología, las técnicas y los modelos matemáticos.

La tendencia interdisciplinaria de los enfoques sistémicos se manifiesta concretamente en el surgimiento de nuevas disciplinas, tales como la cibernética, la teoría de la información, la teoría de los juegos, de la decisión, de las colas, y otras, muy a pesar de que difieren en supuestos primordiales, técnicas y metas. Lo importante es que tales enfoques atienden a problemas sistémicos, esto es, a problemas de interrelaciones dentro de un todo ordenado, lo que a su vez no niega la posibilidad de tratar de distintas formas un problema sistémico específico.

Los enfoques interdisciplinarios de sistemas han recibido un fuerte impulso gracias al desarrollo de las computadoras, ya que posibilitan la manipulación de parámetros complejos y la cuantificación de un enorme número de variables. Su utilidad ha sido puesta de manifiesto por distintos grupos de trabajo (6).

El desarrollo de la cibernética ha permitido el estudio de sistemas complejos que manifiestan una espesa --

red de dependencias de carácter no lineal, y capaces de conservar la estabilidad de sus parámetros fundamentales a pesar de los cambios que pueda sufrir su medio ambiente o entorno natural. El sistema social y sus distintos subsistemas revelan tal carácter. Sin embargo, la cibernética nos remite a cuestiones más de carácter formal, estructural y cuantitativo; por lo que se hace necesaria la profundización teórica de los aspectos cualitativos que caracterizan al sistema en estudio. Así, por ejemplo, en la comprensión del sistema social debemos partir de un análisis específico que nos permita la aproximación del sistema general a un subsistema particular.

El proceso particular de conocimiento implica, pues, el apoyo de una teoría que trate de dar cuenta de su campo específico, y que se declare capaz de responder a cuestionamientos de carácter propio de su disciplina; pero -- que se manifieste, a su vez, abierta al diálogo interdisciplinario, de tal forma que logre, en primera instancia, corroborar sus puntos de vista y, de manera paralela, complementar su profundización teórica. Esto quiere decir, -- posibilitando la formulación de una teoría abarcativa con respecto a problemas susceptibles de presentarse en el sistema de estudio. La construcción de modelos sistémicos evidencia tal posibilidad.

Notas del segundo capítulo.

- (1) Es importante enfatizar que el enfoque sistémico no pretende subsumir la realidad a un esquema elaborado de ante mano, sino que utiliza el concepto de sistema como un andamiaje metodológico. En el presente trabajo, más concretamente en el último capítulo, nos proponemos la elaboración de un modelo que atiende a la orientación aquí descrita.

- (2) Al respecto, Ludwig von Bertalanffy afirma en su obra "Teoría General de los Sistemas" lo siguiente: "Como pasa con toda nueva idea, en la ciencia o donde sea, el concepto de sistema tiene una larga historia. Si bien el término "sistema" como tal no mereció hincapié, la historia del concepto incluye muchos nombres ilustres. Como "filosofía natural" podemos remontarlo a Leibniz; a Nicolás de Cusa con su coincidencia de los opuestos; a la medicina mística de Paracelso; a la visión de la historia, de Vico e Ibn-Kaldun, como sucesión de entidades o "sistemas" culturales; a la dialéctica de Marx y Hegel por mencionar unos cuantos nombres de una rica panoplia de pensadores". Ludwig von Bertalanffy. Teoría general de los sistemas, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 9.

- (3) Respecto de lo cual Aristóteles afirmaría: "...El todo, en efecto, es necesariamente anterior a la parte. Destruído -- el todo corporal, no habrá ni pie ni mano a no ser en sentido equívoco, como cuando se habla de una mano de piedra; algo semejante será la mano de un cuerpo en corrupción. -- Todas las cosas se definen por su obra y su potencia operativa..." Aristóteles, Política, Libro primero, p. 159.
- (4) Cabe anotar que el propio Bertalanffy dedica su obra "Teoría General de Sistemas", entre otros, a Nicolás de Cusa, destacándolo como uno de los pioneros del enfoque sistémico.
- (5) Más adelante se explicará el concepto de entorno o medio ambiente, tanto en un nivel formal como en la disciplina de las relaciones internacionales.
- (6) Dentro de tales grupos de trabajo destacan como ejemplo, y tal vez más que nada debido a la publicitación de sus resultados, el dirigido por el matrimonio Meadows, que llegó a demostrar la factibilidad del estudio del sistema mundial a través de un andamiaje matemático llevado por computación, y cuyos resultados se encuentran en la obra "Los Límites del Crecimiento", o Primer Informe al Club de Roma. De igual manera se ha significado el grupo interdisci-

plinario dirigido por Mesarovic y Pestel, que habría de obtener resultados importantes a partir de la manipulación - de datos mundiales con ayuda de la computación; su obra se conoce como "La Humanidad en la Encrucijada", o Segundo -- Informe al Club de Roma.

C A P I T U L O I I I

LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y EL ANALISIS SISTEMICO

terrelaciones entre los actores internacionales, identificación de límites del sistema internacional, determinación de las diferencias entre los gobiernos nacionales, la claridad en cuanto a las nociones de estabilidad, equilibrio y ruptura del sistema, etc., aunque han sido tratadas ya - por distintos internacionalistas, demandan mayor profundización. Para tales efectos la teoría sistémica revela su utilidad.

Es posible afirmar lo anterior a partir del reconocimiento de los conceptos relevantes planteados por el análisis sistémico. Mismos que van desde los aspectos puramente descriptivos, hasta aquellos que atienden a factores de -- regulación, mantenimiento y dinámica de los sistemas.

Cabe mencionar más específicamente aquellos conceptos que distinguen diferentes tipos de sistemas, tales como los cerrados y los abiertos (1); aquellos que atienden a los niveles jerárquicos de los sistemas, como los subsistemas y elementos de interacción; conceptos que se abocan a aspectos de organización interna de los sistemas, diferenciación, centralización, integración e interdependencia; aquellos cuyo interés va enfocado al estudio de las relaciones entre sistemas y sus ambientes, que más concretamente atienden a cuestiones de límites, insumos y productos;

así como conceptos que se refieren a las posibles manifestaciones que los sistemas pueden seguir a través del tiempo.

En cuanto a factores de regulación y mantenimiento de sistemas, se comprenden conceptos cuya función va más encaminada a la identificación de los medios de que el sistema se vale en la conservación de sus elementos esenciales. Conceptos que, por otra parte, se centran en nociones tales como estabilidad, equilibrio, homeostasis y homeorrosis; aparte de procesos como los de retroalimentación, reparación y reproducción.

En lo tocante a la dinámica del sistema, se desarrollan los conceptos de adaptación, aprendizaje y crecimiento. Como explicación de cuestiones de cambios en el sistema generados por el mismo, ante el estímulo proveniente de su medio al modificarse, haciéndose necesaria la implementación de nociones que atienden a los propósitos o metas del sistema.

Y tal vez uno de los puntos más importantes en el análisis de sistemas lo constituyan aquellas cuestiones que se refieren a posibles factores alterantes del sistema. Resultando relevantes las nociones de crisis, presión y tensión de sistemas.

En bloque, los patrones conceptuales citados, así como las proposiciones que encierran, conforman el cuerpo conceptual propiamente dicho de la teoría general de sistemas. Es esto precisamente lo que le confiere su utilidad como marco para un proceso sistemático de análisis, como tal, aprovechable en el análisis internacional.

APROXIMACIONES SISTEMÁTICAS EN EL ANÁLISIS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

Podemos afirmar que la teoría general de sistemas ha sido poco utilizada en lo que al análisis de los fenómenos internacionales toca. Si bien ha habido intentos por parte de algunos científicos sociales, estos se han remitido más a cuestiones de forma que a las de carácter más puramente sistémico (2). Y es que la aplicación de la teoría general de sistemas en su forma extensa e integral requeriría, por parte del análisis internacional, un mayor desarrollo teórico, aunado a un programa capaz de analizar de manera sistemática-abstracta los aspectos susceptibles de presentarse en el sistema internacional.

A pesar de lo anterior, es factible suponer que la inclusión de ciertos conceptos y perspectivas de la teoría de los sistemas en el estudio de sucesos internacionales

redundará en provecho de las ciencias sociales en general, y de las relaciones internacionales en lo particular, derivando en nuevos aportes y nuevos marcos de referencia. Tal inclusión resulta particularmente patente en el caso de la noción de sistema, que se aplica al conjunto de patrones de comportamiento internacionales, remitiéndonos a la serie de relaciones interestatales de carácter comercial, diplomático, conflictivo o de cualquier tipo.

En la elaboración teórica de las relaciones internacionales es donde más fructífera puede resultar la participación de la teoría general de sistemas. Desde el año de 1955, en que Quincy Wright publicó su estudio sobre las relaciones internacionales (3), y tal vez más concretamente cuando Morton Kaplan dio a conocer su obra, *System and Process in International Politics* (4), ha habido un interés creciente por tratar de formalizar teorías parciales acerca del comportamiento internacional de los diferentes Estados. Lo que ha traído como consecuencia, por una parte, la dificultad de detectar realmente el carácter de complementariedad que existe entre ellas (ya que tradicionalmente se les ha considerado como opuestas), y por otra, el surgimiento de ciertas redundancias entre teorías que esencialmente son variaciones de estilo de otras. Se hace necesario, pues, un cuerpo teórico informativo capaz de -

desempeñar la función de marco de referencia con respecto a las distintas teorías de las relaciones internacionales.

La teoría de sistemas se plantea como posible recurso integrador ante las teorías de las relaciones internacionales, independientemente del alcance de estas. Y es que las propias características atribuidas en su planteamiento a la teoría de sistemas, su alto nivel de abstracción por ejemplo, la constituyen como una metateoría útil para el análisis y crítica de las distintas teorías de las relaciones internacionales; este nivel de análisis versa fundamentalmente sobre aspectos lógico-semánticos de las teorías en cuestión. Como resultado de este nivel de análisis es posible llegar a la integración de una teoría rigurosa (5).

Si bien la rigurosidad de una teoría es una condición necesaria de su verosimilitud, esta no es suficiente; se requiere además que el cuerpo teórico no esté en contradicción con la información empírica de que se dispone. De la contrastación entre teoría y empiria se deriva la consistencia empírica de la teoría. Así, la consistencia lógica, semántica y empírica, son las condiciones de suficiencia para la verosimilitud de una teoría.

No cabe duda de que el desarrollo de una teoría en

cualquier disciplina depende de los beneficios que puedan derivarse de su contrastación empírica: al refutarse una determinada teoría, se obliga a la formulación de una nueva que dé cuenta de aquellos aspectos de la realidad que la anterior omitía; además de aquellos ya comprendidos por la propia teoría antecedente. En tal sentido, la evolución de las teorías científicas no significa el rechazo de una teoría precedente, sino justamente su superación en el sentido de que se rescata y mantiene todo aquello que conserva su vigencia, y se incorporan nuevos conceptos e hipótesis que aumentan la objetividad del conocimiento de la nueva teoría.

A nivel de la contrastación empírica, la teoría general de sistemas una vez más, y por sus propias características, puede proporcionar el conducto necesario para integrar información empírica proveniente de distintas disciplinas, a fin de someter a prueba estricta la consistencia empírica de las teorías en cuestión. Al integrar un cuerpo informativo proveniente de distintas disciplinas se están considerando una multiplicidad de aspectos antes no vislumbrados por teorías unidisciplinarias; de tal manera que se obliga a éstas a buscar su complementariedad a fin de que puedan resistir la contrastación empírica.

En el conocimiento del sistema internacional, la --- transferencia de ideas y experiencias desarrolladas en el estudio de otros sistemas (hasta en aquellos no sociales), debe resultar de provecho. Basta con recordar que aun cuando el planteamiento mismo de la teoría organicista partió del interés por la biología, al mismo tiempo y por su parte distintos intentos llegaban a conclusiones semejantes a las de Bertalanffy partiendo del análisis de sistemas no precisamente equivalentes, pero sí con ciertas semejanzas (6). Hoy en día se reconoce la factibilidad de estudiar -- ~~sistemas en los que intervienen muchas variables, transfiriendo conocimientos o técnicas adquiridas en el análisis de sistemas muy pequeños o de varios subsistemas.~~

La concepción sistémica en relaciones internacionales ha derivado hacia el estudio específico de las funciones que a nivel internacional juegan los distintos gobiernos, identificados como los principales actores del sistema internacional. Hecho por lo demás comprensible si partimos del enfoque más puro de la noción de sistemas en lo -- que a ciencias sociales toca; en este sentido, resulta importante recordar que al hacer el estudio de un sistema -- social se tiende a visualizarlo como el conjunto de relaciones que se establecen entre distintos actores que cumplen determinadas funciones. Lo que ha implicado conceder

enorme peso al aspecto de las funciones de los actores del sistema (7).

Si bien esta tendencia ha permitido la identificación explícita de las funciones determinantes que se suceden al interior de un sistema social, las mismas no llegan a caracterizar realmente al sistema. Esta tarea implica la identificación de las distintas relaciones o interacciones que se presentan entre las diferentes funciones y entre los actores que las desempeñan; pero así planteado el problema, se corre el riesgo de caer en abstracciones a veces insalvables. Razón por la cual se ha pretendido implementar nuevos esquemas sistémicos capaces de detectar las interrelaciones que se manifiestan al interior de un sistema.

En el análisis internacional también resulta necesaria la identificación de las interrelaciones que guardan los principales actores de la escena internacional. Para tales efectos se ha tratado de dar mayor contenido, por principio de cuentas, al concepto "sistema internacional", mismo que en la mayoría de las ocasiones ha sido definido y utilizado como mero sinónimo de sociedad internacional, o bien de relaciones internacionales. Lo que ha redundado en detrimento del significado propio de "sistema" como ---

hasta aquí lo hemos expuesto. De hecho, la definición del sistema internacional implica la existencia de una combinación de diversos elementos que desarrollan ciertas funciones en interacción, constituyendo así un todo organizado.

De esta manera el sistema internacional se encuentra conformado por todas aquellas interacciones susceptibles de presentarse entre los actores de la escena internacional. Es aquí, precisamente, donde se detecta el problema para partir de esta definición como principio de trabajo, haciéndose necesaria la instrumentación de nuevos métodos capaces de superar tan alto grado de complejidad.

Las aproximaciones al problema nos remiten a dos métodos específicos claramente diferenciados. El primero de ellos se aboca a la determinación de unidades, cabe mencionar a los Estados, para pasar posteriormente al análisis de las interacciones que traban entre sí, llegando, inclusive, a la definición de distintos sistemas estatales. Por lo demás, método bastante usual en lo que a la aplicación de sistemas en relaciones internacionales toca; así, por ejemplo, Morton Kaplan en su System and Process in International Politics, partía de esta premisa fundamental, misma que lo llevó a conformar distintos sistemas internaciona--

les (8).

La otra posibilidad se refiere a la determinación de una interacción concreta, de forma tal que se llega a caracterizar al sistema a partir de las interacciones peculiares entre las distintas unidades que lo integran. De donde resulta que la definición del sistema parte de la descripción de una interacción específica, y no de la determinación de las unidades, que en un sistema internacional así concebido son de lo más variado. En este sentido, cabe ilustrar el caso con una interacción relevante en el sistema internacional, como pueden serlo las transacciones económicas, a partir de las cuales se define un sistema económico internacional en el que actúan una gran diversidad de actores: organismos especializados, comunidades económicas, los gobiernos nacionales y la banca privada, etc. (9).

Pero ambos enfoques pecan de restrictivos muy a pesar de que comprueban la utilidad, en principio, del análisis sistémico en relaciones internacionales; veamos por qué: existe una clara tendencia a considerar sistemas distintos bajo una óptica rígida, que mal da cuenta de una comunicación con el medio en el que funcionan, pareciendo contemplar a los sistemas internacionales como especie de

cadena relacionales herméticas, sin conexión alguna con - aspectos no expuestos de entrada en el sistema. Calificar al sistema internacional sólo examinando sistemas estata-- les, o sistemas descritos a partir de acciones concretas, significa definirlo parcialmente y precipitarnos en un re-- duccionismo atroz de las relaciones internacionales; aun - cuando aceptáramos como válido tal procedimiento, si esti-- máramos que se trata de un desglose y aislamiento previo - de ciertas relaciones, el problema de definir el entorno o medio en el que funcionan subsistiría. Sólo se supera el - problema y se consigue definir al sistema internacional -- cuando se establece su capacidad para introducir aspectos tales como avances tecnológicos, potencialidad bélica de - los Estados, volúmenes de producción e intercambio, creci-- miento demográfico, comunicaciones, etc.; mismos que en -- conjunto constituyen el entorno en el cual funcionan real-- mente los sistemas descritos.

No basta, pues, con elaborar distintos sistemas in-- ternacionales, ya sean del tipo estatal o de interacciones específicas; se hace necesario considerar aspectos relevan-- tes que actuando un tanto al margen del sistema, influyen en su desenvolvimiento. Así por ejemplo, ¿que sería de un sistema del tipo bipolar que pasara por alto el surgimien-- to de posibles nuevas potencias?; o bien: ¿que sería de un

sistema económico internacional que excluyera el análisis de posibles factores disruptivos como guerras o conflictos aislados? Definitivamente se estaría cayendo en un grave error, que implicaría renunciar a la utilidad plena del análisis sistémico y conformarse con plantear la existencia de sistemas que más atienden al término "sistema", entendido en un sentido impreciso, que al análisis sistémico (10).

En última instancia, la aceptación de lo anteriormente expuesto nos lleva a la conclusión obvia de que aun -- cuando logremos estudiar dichos sistemas junto a su entorno, no estaremos sino logrando aislar un sistema determinado con respecto a un sistema global; en este sentido resulta patente que estaremos trabajando, realmente, con los -- subsistemas de un sistema mundial en el que se suceden las relaciones internacionales. Dicho sistema global, sin embargo, se explica gracias a las intersecciones que se manifiestan entre los diferentes subsistemas; razón de peso -- suficiente por la que resultaría aberrante desconocer la -- validez que implica el estudio de subsistemas específicos y la relación de éstos con su entorno.

Notas del tercer capítulo:

- (1) Citemos a Bertalanffy: "Mi primer ejemplo será el de los sistemas cerrados y abiertos. La física ordinaria sólo se ocupa de sistemas cerrados, de sistemas que se consideran aislados del medio circundante. Así, la fisicoquímica nos habla de las reacciones, de sus velocidades, y de los equilibrios químicos que acaban por establecerse en un recipiente cerrado donde se mezclan cierto número de sustancias reaccionantes. La termodinámica declara expresamente que sus leyes sólo se aplican a sistemas cerrados....Sin embargo, encontramos sistemas que, por su misma naturaleza y definición, no son sistemas cerrados. Todo organismo vivo es ante todo un sistema abierto. Se mantiene en continua incorporación y eliminación de materia, constituyendo y demoliendo componentes, sin alcanzar, mientras la vida dure, un estado de equilibrio químico y termodinámico, sino manteniéndose en un estado llamado uniforme (steady) que difiere de aquél. Tal es la esencia misma de ese fenómeno fundamental de la vida llamado metabolismo, los procesos químicos dentro de las células vivas. ¿Y entonces? Es obvio que las formulaciones habituales de la física no son en principio aplicables al organismo vivo *qua* sistema abierto y en estado uniforme, y bien podemos sospechar que

muchas características de los sistemas vivos que resultan paradójicas vistas según las leyes de la física son consecuencia de este hecho". Ludwig von Bertalanffy, op. cit., p.39.

- (2) Hacemos referencia a estudios parciales que parecen conformarse con rescatar los conceptos primarios de la teoría general de sistemas. De donde han surgido cantidad de enfoques cuya tendencia va dirigida a los aspectos puramente empíricos de nuestra disciplina, lo que si bien ha constituido un paso firme en lo que toca a la investigación de problemas de orden internacional, también ha representado un freno para la consecución de un mayor nivel de análisis lógico y semántico en el campo teórico de las relaciones internacionales, tal y como veremos en el presente capítulo.

Autores tales como J. David Singer y James N. Rosenau llegan a planteamientos empíricos basados en principios sistémicos que si bien han posibilitado la construcción de ciertos modelos, fracasan en la formulación de premisas de modelos operativos, demostrando lo limitado de su campo de acción así como de su nivel de predicción.

Lo anterior no nos impide coincidir con ciertos autores clásicos de las relaciones internacionales, tales como

David Easton y Oran Young, en lo tocante a la afirmación de que si bien es posible llegar a elaborar un cuerpo teórico en nuestra disciplina, por el momento hemos de reconocer validez en los intentos aislados que al respecto se -- han producido. Aún más, nuestra inquietud por elaborar un enfoque interdisciplinario para el estudio de las relaciones internacionales resulta coincidente con lo expuesto -- por dichos autores.

- (3) Quincy Wright, The Study of International Relations, Appleton-Century-Crofts, New York, 1955.
- (4) Morton A. Kaplan, System and Process in International Politics, John Wiley and Sons, New York, 1957.
- (5) Una teoría rigurosa es aquella que satisface las propiedades de consistencia lógica y consistencia semántica. Esto es, estructuración deductiva de los enunciados y univocidad de los conceptos.
- (6) El propio Bertalanffy, en el año de 1968, habría de reconocer en la aparición simultánea de ideas similares, independientemente y en puntos del planeta por demás distantes y diversos, el síntoma inequívoco de una nueva tendencia de reorientación de la ciencia.

Si bien los primeros trabajos del mencionado cientí-

fico datan de 1925-26, ellos fueron precedidos por una que otra obra preliminar o paralela en el terreno de lo que -- años después se conocería como la teoría general de los -- sistemas. Estas, sin embargo, en muchos casos pecarían de restringidas al privilegiar una disciplina sobre las otras; a pesar de lo cual otros autores habrían de llegar a definir conceptos que más tarde enriquecerían a la teoría general de los sistemas.

Así por ejemplo, en el año de 1927 el profesor W. -- Köhler habría de plantear el postulado de una teoría de -- los sistemas con el fin de elaborar las propiedades más generales de los sistemas inorgánicos, en comparación con -- los orgánicos; lo que significaría el planteamiento objetivo de una exigencia concreta a la que poco más tarde la -- teoría de los sistemas abiertos se abocaría. El mismo autor, tres años antes, parecía más atraído por el hecho de privilegiar a la física sobre otras disciplinas.

Otra obra, ésta paralela a los primeros escritos de Bertalanffy, habría de ser la del profesor A.J. Lotka (Elements of Mathematical Biology, 1925); misma que llegaría a contemplar de manera más próxima las formulaciones y objetivos fundamentales de la naciente teoría. Al parecer, sus límites se debieron más al enfoque estadístico que en -

Lotka prevalecía.

(7) De manera más específica, y por lo que corresponde a las funciones que caracterizan a los sistemas sociales, se pueden mencionar, entre otras, aquellas que atienden al mantenimiento o transformación del sistema en su conjunto, o en cuanto a subsistemas concretos; las funciones de adaptación del sistema o subsistemas respecto a su entorno; la consecución de objetivos generales o particulares, así como la búsqueda e intentos de lograr nuevos objetivos.

(8) Morton Kaplan plantea seis sistemas internacionales posibles:

- a) sistema de equilibrio
- b) sistema bipolar flexible
- c) sistema bipolar rígido
- d) sistema internacional universal
- e) sistema internacional jerárquico
- f) sistema Unit Veto.

Respecto de los cuales cabe mencionar lo siguiente: sólo en el caso de los dos primeros se atiende a consideraciones de la experiencia histórica, sobre la base de las relaciones de fuerza entre los Estados, dejando de lado el conjunto de las relaciones entre actores distintos; los restantes cuatro sistemas se construyen sobre bases más --

bien teóricas. Asimismo, en los seis sistemas planteados - por Kaplan se pasa por alto la comunicación de estos con - el medio ambiente o entorno en que funcionan.

- (9) El autor inglés Philip A. Reynolds llegó a ilustrar esta - segunda aproximación a que hacemos referencia, partiendo - de un conjunto de relaciones específicas de carácter internacional.

En efecto, Reynolds plantea un "sistema económico" - en el que figuran los Estados, organismos internacionales económicos, de carácter regional y universal, las empresas transnacionales y lo que él llama grupos de intereses, como actores del mencionado sistema. Lo que no se vislumbra dentro del sistema económico representaría el entorno del mismo, el cual denomina sistema diplomático-estratégico -- (organismos de seguridad, Naciones Unidas, los países no--alineados, otros Estados, etc.)

Esta táctica tiene la virtud de llegar a clarificar, en principio, la idea del entorno del sistema, muy a pesar de tener el inconveniente de sacrificar el estudio del conjunto de las relaciones internacionales en favor del estudio de las partes involucradas. Por lo que afirmaríamos -- que se trata más bien del estudio de subsistemas de un sistema global.

- (10) En general, lo que aquí hemos mencionado como carencias -- básicas de enfoques sistémicos constituiría el conjunto de imprecisiones en cuanto a un análisis sistémico, tal y como lo entienden los autores clásicos de la teoría general de los sistemas: en especial estas diferencias pueden centrarse en la omisión del concepto de entorno o medio ambiente, así como el privilegiar sólo a ciertos actores del sistema internacional.

C A P I T U L O . . . I V

CONDICIONES DE UN ENFOQUE SISTEMICO EN

RELACIONES INTERNACIONALES

Si partimos de la necesidad de desarrollar los marcos teóricos-analíticos de las relaciones internacionales, debemos conceder validez a la implementación de conceptos sistémicos. Sobre todo, en aquellos aspectos que conciernen al análisis y organización de datos, su codificación, así como su identificación y relevancia en el sistema. Ello - sin despreciar aquellos conceptos que atendiendo a la conformación del sistema internacional, dan cuenta de aspectos particulares que apuntan más a las tendencias actuales y futuras posibles del sistema; lo que se logra sólo a partir del estudio del desarrollo histórico-social, y - dé su importancia en la estructura del sistema internacional.

Aceptar lo anterior como factible en cuanto al desarrollo de nuestra disciplina, implica el explicitar ciertas condiciones que debe satisfacer el enfoque sistémico que hemos esbozado en el capítulo anterior:

PRECISION EMPIRICA Y RIGUROSIDAD LOGICO-SEMANTICA.

La actual tendencia a abundar en aspectos empíricos encuentra en la teoría de sistemas una fuente de conceptos y modelos aplicables en la formulación de hipótesis empí-

ricamente verificables; lo que resulta demostrable al comprobar la asociación entre éstos y la construcción de modelos basados en técnicas matemáticas y de computación, que tratan de dar cuenta del sistema internacional, sobre todo en los últimos años.

Esta tendencia devela cierta parcialidad en el uso de la teoría general de sistemas, en cuanto a que sólo se refiere a aspectos empíricos de la investigación (como hacíamos ver en el capítulo que antecede al presente), sin atender al nivel de análisis lógico y semántico que posibilite la construcción de una teoría de las relaciones internacionales de amplio alcance, que en conjunción con el marco empírico informativo nos permita una comprensión más global y objetiva de las relaciones internacionales. Todo esto nos obliga a dotar al enfoque con el que estamos dispuestos a comprometernos, de un lenguaje de carácter denotativo que contenga tanto conceptos teóricos de alto nivel de abstracción y de generalidad, como conceptos observacionales que describan con precisión aspectos de los fenómenos internacionales. De esta manera se podrán generar enunciados que aludan a las estructuras internas del sistema, y enunciados empíricos que sirvan de base para la contrastación de las hipótesis o de los modelos formados a partir

del lenguaje teórico. En nuestra propuesta, el lenguaje -- teórico nos servirá para la formulación de un modelo con-- ceptual del cual se puedan generar implicaciones contrastada doras, formuladas con los conceptos observacionales.

INTERDISCIPLINARIEDAD.

Para interpretar un fenómeno cualquiera, es necesario en-- tenderlo; y para entenderlo hay que describirlo con la ma-- yor riqueza de datos disponibles y explicarlo (1) con ape-- go a ~~estructuras teóricas pertinentes, tomando en cuenta~~ la importancia social que se le confiera. De forma tal que tengamos de nuestra parte los factores de rigor y preci-- sión que acotan un problema, y que para considerarlo ade-- cuadamente demandan, entre otras cosas, la recolección, al macenamiento, procesamiento y recuperación de atributos -- que aparecen en forma de datos de suyo heterogéneos.

Ante esto no es de sorprender que en el actual esta-- do del estudio de las relaciones internacionales, el acen-- to se ponga sobre la verificación empírica, la utilización de conocimientos de otras ciencias sociales y la construc-- ción de modelos en niveles más complicados. Esto se ha rea-- lizado con el objetivo primordial de aportar mayores posi--

bilidades de predictibilidad y variabilidad de los conceptos e ideas inmersos en el estudio internacional, factores que hacen tanta falta a la teoría de nuestra disciplina.

Pasando a la cuestión del lenguaje, que líneas más arriba mencionábamos como fundamental en la elaboración de nuestro sistema lógico de conocimiento, debemos agregar -- que es éste el que en la construcción de un modelo nos permitirá el manejo riguroso de los distintos aspectos de la realidad (2). Dicho lenguaje se antepone al objeto de estudio, de forma tal que posibilita su comprensión para el sujeto interesado en la cuestión. En este sentido, los conceptos de nuestro lenguaje, sobre todo los de carácter teórico, deben permitirnos integrar aspectos de la realidad - (datos) aludidos tradicionalmente por lenguajes parciales de disciplinas aisladas (economía, ciencia política, sociología, comunicación, etc.), sin que tal integración vaya - en detrimento de la rigurosidad del lenguaje.

GLOBALIDAD Y ESPECIFICIDAD.

Si bien es cierto que es necesario integrar la heterogeneidad de datos empíricos en un lenguaje observacional (3), también lo es el que de poco serviría un lenguaje observa-

cional interdisciplinario si no se vinculase a una teoría que dé cuenta del orden en el que se inscriben y cobran relevancia los datos observacionales. Con el propósito de lograr esta doble integración (empírica y empírico-teórica), la comunidad científica en general y, por suerte, también los científicos sociales abocados al estudio de las relaciones internacionales, han recurrido a la utilización de conceptos sistémicos, aunados a técnicas avanzadas que hacen posible el manejo de innumerables variables del sistema internacional.

Pero así planteado, pareciera que en el análisis de los fenómenos internacionales la teoría general de sistemas sólo pudiera ocuparse del aspecto global del sistema, debido a que se toma al sistema como la unidad básica de análisis, tendiendo, lógicamente, a poner mayor énfasis en aquellos aspectos de incumbencia global. Sin embargo, el análisis sistémico se adapta al estudio de situaciones particulares, como puede serlo el análisis del comportamiento de algún actor del sistema concretamente, o bien las relaciones de éste con otro u otros actores del sistema. Y esto se debe a que el propio concepto de sistema resulta abarcativo para aquellos problemas concretos de las relaciones internacionales; así por ejemplo, es posible contemplar a un Estado como un sistema en el sentido que lo en-

tiende la teoría general de sistemas (4); de ahí la factibilidad de que, empleando el análisis de sistemas, pueda llegarse a comprender sus relaciones e implicaciones con otro u otros Estados.

En última instancia, lo anterior depende del giro -- que se logre dar al enfoque analítico de sistemas en atención a la disciplina de las relaciones internacionales. -- En nuestro caso, nos abocaremos al estudio del sistema internacional a partir de un enfoque analítico sistémico que logra visualizar tanto las estructuras parciales como la estructura global del sistema internacional.

DINAMICIDAD

No es, sin embargo, sino en esta última parte que mencionamos donde radica la posible comprensión del término relaciones internacionales, referido a un tipo de relación social específico; mismo que implica la necesidad de un planteamiento global y sistemático que además de dar cuenta de la complejidad de la realidad, nos permita la comprensión de su orden y de su dinamicidad sin caer en apreciaciones subjetivas que sólo conducirían a reducciones alarmantes -- del carácter social de las relaciones internacionales; más bien al contrario, la idea es lograr atrapar lo que hay de

específico y de irreductibles en tales relaciones. Trátase pues de identificar las estructuras que rigen tan particular tipo de eventos sociales, por sobre aquellas acciones que pueden corresponder simplemente a comportamientos casuísticos de los actores del sistema internacional (5).

Sólo si recordamos que un sistema debe concebirse como un conjunto de relaciones dentro de un medio determinado, logramos identificar el punto más específico que envuelve a las relaciones internacionales; es decir, que su entorno paradójicamente se halla emplazado al interior mismo del sistema, y no al exterior como en el caso de otros sistemas. Abundar sobre este hecho sería tanto como regresar a la vieja discusión sobre el objeto de la disciplina de las relaciones internacionales, y más aún se corre el riesgo de reavivar las dudas que abrigan ciertos grupos de científicos sociales con respecto a la incumbencia de nuestra disciplina con disciplinas por demás disímboles, que si bien pueden en un momento dado ser de utilidad, de manera alguna contribuyen, al menos significativamente, a establecer el carácter social de las relaciones internacionales (6).

De esta manera, cabe reconsiderar el término "siste-

ma internacional", referido al conjunto de relaciones que se establecen entre los distintos gobiernos, así como entre las organizaciones de carácter internacional creadas por los mismos; sin olvidar, por supuesto, aquellas empresas que adquieren prepotencia transnacional gracias al monopolio que detentan sobre cierto o ciertos procesos económicos productivos a nivel mundial, de manera tal que su entorno queda conformado por la serie de factores económicos, naturales, demográficos, tecnológicos y otros, cuya disposición y desarrollo determinan el funcionamiento y estructura del sistema internacional. Pero, y esto es parte de lo específico del sistema, el entorno no debe entenderse como el ámbito externo que tiene impacto unidireccional sobre el sistema, sino que los propios cambios operados en el sistema pueden llegar a dominar sobre ciertos factores que configuren el entorno.

Aún así, es labor poco menos que imposible el llegar a analizar con lujo de pormenores el circuito de todas las interacciones factibles de presentarse en el sistema internacional. Sin embargo es posible y conveniente hacer hincapié en aquellas interacciones relevantes con respecto a tal o cual aspecto internacional, ya sea de carácter de cooperación o conflicto, siempre atendiendo a su importancia como fenómeno social. Una vez más, el factor de racio-

nalidad lo brinda el estudio histórico-social, mismo que nos permitirá identificar los aspectos recurrentes con respecto a aquellos de carácter incidental; así como aquellos sucesos, del tipo tecnológico por ejemplo, que han propiciado cambios en la estructura del sistema internacional, mismos que llegan a moldear un sistema en extremo novedoso. Entre tales cambios se puede apuntar el surgimiento de nuevos Estados, así como nuevas relaciones que se establecen entre los mismos.

Los distintos factores que en general conforman los rubros antes mencionados, de manera aislada o combinadamente, estructuran el entorno del sistema internacional, mismo que en su devenir histórico tiende a volverse más complejo y a repercutir más directamente en la actitud de los distintos actores. Y llega inclusive, a modificar las reglas del juego que en su momento pudieron ser válidas entre los actores de la escena internacional; lo que implica, a su vez, posibles variaciones en la función de tal o cual actor.

Factores tales como la escasez de recursos, lo reducido del espacio terrestre, la explosión demográfica y otros, ni aun con el desarrollo tecnológico se han logrado paliar; más bien al contrario, este último factor ha tendi

do a agudizar más las complejas relaciones que guardan los actores de la escena internacional, y que de una forma u otra derivan de su condición específica. Así tenemos que a la clasificación que imponen los primeros factores, se agrega la influencia del progreso tecnológico.

En todo caso, lo anterior apoya nuestra afirmación básica en el sentido de lo complicado del estudio de la totalidad de las interacciones factibles de presentarse en el sistema internacional, excluida la consideración y análisis de elementos aislados, ya se trate de factores o actores.

El análisis del conjunto de tales elementos representa una ardua tarea que la mayoría de las veces nos conduce a optar por el análisis particular de cada una de las partes, con la esperanza de conformar el objeto del todo.

Nuevamente, sin embargo, será de enorme utilidad para el análisis del sistema internacional dirigirnos hacia el reconocimiento, como ya lo hemos venido diciendo, de aquellas características distintivas del mismo. Aunque por otra parte si bien es cierto que en general hemos arribado a la mención de tales características, se corre el peligro de mantenerlas como simple apunte sin cohesión ni solidez alguna.

Dejar establecido de antemano, y aunque sea de forma somera, el carácter social de nuestra disciplina, nos permite partir desde una perspectiva más amplia que favorezca la ruptura con la creencia antigua de la especificidad radical de las relaciones internacionales. Porque los problemas internacionales no escapan al ámbito de la actividad social y, más específicamente, representan un nivel especial de la existencia social.

CRITERIO DE RELEVANCIA.

Debiéramos, sin embargo, rescatar lo realmente específico de las relaciones internacionales, recurriendo a un criterio efectivo de relevancia. En este sentido, ¿Cual es el factor predominante que nos brinda tal criterio?, el histórico-social, por supuesto.

Gracias al análisis histórico logramos dar sustento a nuestras afirmaciones y romper con cualquier posible duda surgida a partir del planteamiento sistémico de nuestra disciplina.

Así, por ejemplo, sólo a partir del análisis histórico conseguiremos afirmar positivamente la noción del sistema global, mismo que se impone en el momento en que el -

desarrollo histórico-social posibilita la utilización del término "mundial", definido, entre otros, por rasgos tales como: aumento de las transacciones económicas en el marco de un efectivo mercado mundial; ante estos y otros intereses, la necesaria conformación de organismos de carácter universal, al contrario de aquellos de carácter más bien regional; cuantitativa y cualitativamente el antiguo sistema, casi reducido a las relaciones europeas, se ve prácticamente transformado para dar paso a un sistema global -- efectivo que supera con mucho la idea de los antiguos sistemas parciales, para los que el mundo se reducía a lo que se alcanzaba a dominar mediante relaciones de fuerza o sujeción. Este tipo de cambios tan radicales no pueden visualizarse realmente sino hasta fines de la Segunda Guerra Mundial; conflagración ésta que actuó como especie de detonante social y condujo al sistema internacional, en gran medida, a la idea de globalidad reconocida en la actualidad (7). En ese rubro se inscriben los grandes avances técnicos, muchos de ellos logrados durante la etapa bélica, que llevarían al Sistema a la llamada guerra fría como método efectivo de mantenimiento de un tipo sui géneris de relaciones internacionales, caracterizadas por la amenaza nuclear, por ejemplo.

Vista de manera muy somera, la actual conformación --

del Sistema Internacional basa su estructura en los resultados de la mencionada conflagración. Es más, la idea efectiva del universalismo históricamente se sitúa en la segunda mitad de la década de los años cuarenta, adoptando rasgos relevantes tales como el enfrentamiento de los distintos Estados, y en general de los distintos actores de la escena internacional, entre sí y ante problemas de orden mundial, derivados la mayoría de las veces de la creciente interdependencia que caracteriza al sistema, en todos sus órdenes: económico, político, social, cultural, ideológico, etc.

En este punto específico es donde resultan de enorme peso las características propias de las naciones, ya que de los factores tales como extensión territorial, poderío bélico, riqueza natural, régimen político y otros, depende en gran parte el papel a jugar dentro del sistema internacional por parte de los distintos Estados; de ahí que la preponderancia de tal o cual Estado varía en el tiempo de acuerdo con las consideraciones antes mencionadas. Ante este panorama, no es de sorprender la tendencia a vislumbrar al sistema internacional de la posguerra como un sistema del tipo bipolar, regido por dos superpotencias (los Estados Unidos y la Unión Soviética), con características propias distintivas, pero que los enmarcan como Estados hege-

mónicos que en efecto dividen al sistema internacional en dos grandes bloques antagónicos con rasgos ideológicos, políticos y económicos particulares (8).

Así es como de manera histórica, lo que se caracterizaba por ser un sistema parcial se convierte en uno de rasgos claramente universales, o dicho de mejor forma: en un sistema global. Su característica principal, como veíamos, radica en el mayor estrechamiento de las relaciones internacionales, derivando, inclusive, a variaciones significativas de los comportamientos y actitudes de los actores de la escena internacional.

Así cobra validez la afirmación de que estamos ante un sistema especial donde si bien las relaciones internacionales se vuelven mucho más intensas, no encuentran un correlativo ensanchamiento del espacio en que se manifiestan. Más bien al contrario, cuando el sistema internacional llega a englobar de manera más efectiva a la totalidad de los actores de la escena internacional, inicia su funcionamiento en un espacio enormemente bloqueado, en lo que a condiciones físicas, ideológicas y políticas concierne, debiendo generar cursos de acción alternativos que le permitan su desarrollo.

Al respecto cabe reafirmar la condición sui géneris

de nuestro sistema, pues lo anterior obvia la inexistencia de un entorno exterior. De esta manera, la globalidad que alcanza el sistema internacional enmarca a las relaciones internacionales en una situación en la que no sólo el comportamiento de los Gobiernos Estatales, considerados como los actores principales de la escena internacional, varía, sino que incluso los distintos factores, sea cual fuere su carácter, tienden a ser mucho más intensos.

Sin embargo, la pretensión de un análisis sistémico en nuestra disciplina resultaría infructuosa si pasáramos por alto, como hacíamos ver en el primer capítulo, que el carácter de las relaciones internacionales se ve determinado por la descentralización del poder, mismo que se distribuye, la mayoría de las veces, por relaciones de fuerza libradas entre los principales actores de la escena internacional. Dichas relaciones de fuerza constituyen parte fundamental de lo que se puede contemplar como aparato regulador del sistema internacional; y es que ante la carencia de un poder encargado de normar la articulación del sistema, capaz inclusive de mediatizar conflictos internacionales, la razón de la fuerza se impone como factor fundamental de orden.

En última instancia lo verdaderamente importante de

las ideas vertidas en este apartado, reside en el hecho de que a partir de la consideración del desarrollo histórico social del sistema internacional, podemos vislumbrar con mayor detalle la totalidad de las interacciones susceptibles de presentarse en el sistema de estudio, por lo demás complejas e innumerables.

En síntesis, el enfoque sistémico que nos interesa desarrollar requiere de una estrategia que sea capaz de integrar la multiplicidad de las dimensiones empíricas a las que aluden variables provenientes de diferentes disciplinas, en un lenguaje lógicamente sencillo y semánticamente consistente. Esto es, ordenar de la manera más "elegante" (sencilla) la rica complejidad de hipótesis, conceptos y variables de diferentes disciplinas que resultan pertinentes para el estudio de las relaciones internacionales, sin que en la ordenación exista pérdida de significado.

Por otra parte, se requiere que el orden conceptual construido sea capaz de dar cuenta de estados parciales del sistema, así como de su propia estructura global; lo que nos permitirá describir y explicar las relaciones internacionales en sus dos niveles específicos, tanto en un momento fijo dado, como en cuanto a la previsión de futuros estados de las estructuras internacionales.

Sólo si se consigue conducir la investigación a este nuevo nivel, se estará en posibilidad de dar cuenta de - - aquellos aspectos que rigen propiamente al sistema internacional en su conjunto.

Notas del cuarto capítulo.

- (1) Uno de los objetivos primordiales de toda construcción científica es el explicar los fenómenos del mundo de nuestra experiencia, y responder a las inquietudes del conocimiento emanadas del estudio del mundo fenoménico. Para lograr un mayor rigor en cuanto a la solidez de las explicaciones, sus componentes deben satisfacer ciertas condiciones de adecuación, que pueden dividirse en condiciones lógicas y empíricas.

Entre las condiciones lógicas se exige que la explicación sea una argumentación deductiva en la que la conclusión (explanandum) sea justamente el evento a explicar, que se deduce lógicamente de las premisas (explanans) que están constituidas por dos tipos de enunciados: leyes generales y enunciados singulares, que describen las condiciones empíricas asociadas al evento que se explica. Respecto a las condiciones empíricas, se exige que los enunciados del explanans, principalmente las leyes, tengan contenido empírico, lo cual implica que los términos teóricos que constituyen las leyes pueden ser interpretados por términos del lenguaje observacional, con las que se formulan los enunciados que describen los fenómenos que son objeto de la explicación.

Este concepto de explicación es conocido con el nombre de "nomológico-deductivo", sustentado por Hempel, Popper y --

y Nagel, entre otros.

No obstante la aceptación de este modelo en la filosofía de la ciencia contemporánea, para el caso de las ciencias sociales parece haber graves problemas. Las objeciones que se plantean a este modelo de explicación giran en torno al problema de la existencia de leyes universales en el mundo social; para superar este obstáculo, algunos científicos sociales han propuesto (siguiendo a Max Weber) la necesidad de considerar a las leyes no como enunciados verdaderos que describen objetivamente la estructura de la realidad social, sino como recursos heurísticos para la construcción de modelos teóricos que den cuenta de la integración de diferentes mecanismos que intervienen en la producción de los eventos específicos que se deseen explicar.

- (2) Particularizaremos respecto al término modelo, en un sentido teórico y práctico, en el siguiente capítulo del presente trabajo.
- (3) Con el término "lenguaje observacional", pretendemos diferenciar la componente observacional de la teórica, dentro de la totalidad del conocimiento científico. Los términos del lenguaje llamado observacional se caracterizan por describir directamente propiedades o relaciones observables de cosas o eventos, y consecuentemente presentan un carácter no proble-

mático.

A diferencia de lo anterior, un lenguaje teórico se --- constituye por términos no observacionales (o teóricos), cuyo objeto es el de dar cuenta de propiedades no observables, descritas por enunciados teóricos, haciendo referencia a estructuras y mecanismos que producen los fenómenos observables.

No obstante esta distinción, es importante afirmar la - interdependencia entre ambos tipos de lenguajes: los aspectos observables que son relevantes para el conocimiento científico están determinados por los términos teóricos, y éstos a su vez muestran su objetividad y fertilidad científicas a partir de su interpretación empírica con base en términos del lenguaje observacional.

- (4) Autores contemporáneos de la Ciencia Política, comunmente enfocan el estudio del Estado bajo una perspectiva sistémica, - esto es, reconociendo que las instituciones políticas que lo conforman, determinan una estructura en la que se regula el - comportamiento de los hombres que pertenecen a un Estado en - particular. Desde luego, la estructura del sistema estatal se dinamiza en función de las interacciones que traba con otros sistemas sociales; el conjunto de sistemas que interactúan -- con el sistema estatal, se le denomina sistema político. Así por ejemplo, Karl Deutsch al respecto afirma:

"Es la coincidencia de estos cuatro tipos de sistema ---país, pueblo, entidad política y Estado- la que hace de la moderna nación-estado tan poderoso instrumento para tantas --clases de acciones diferentes. En los distritos y países donde esta coincidencia es débil, la nación-estado tiende a ser débil; donde la coincidencia es fuerte, la nación-estado tiende a ser fuerte". (K.Deutsch, Política y Gobierno, México, F. C.E, p. 170)

Por su parte, Maurice Duverger utiliza el término de la siguiente manera:

"...llamamos sistema político al conjunto del sistema social, estudiado bajo la perspectiva de sus aspectos políticos. Tal enfoque se justifica por el hecho de que el sistema político es el cuadro general del sistema, en el que sus diferentes elementos se ordenan unos a otros. Se comprenden mejor sus interacciones y la articulación general del sistema social si se le contempla bajo su aspecto político. Las instituciones políticas pueden, pues, estudiarse de dos maneras: por una parte, en sí mismas, en tanto que forman un subsistema --propio que llamamos régimen político; por otra, en cuanto están estrechamente ligadas a los demás elementos del sistema social, de cuyo conjunto aseguran su regulación y coordinación". (M.Duverger, Instituciones Políticas y Derecho Constitucional, Barcelona, Ed. Ariel, Colec. Demos, 1980).

Téngase presente el hecho de que para estos autores, el sistema político es un sistema de sistemas, ya que en el siguiente capítulo de este trabajo, se manifestarán ciertas analogías entre nuestro concepto de sistema internacional y el de sistema político así entendido, sobre todo en cuanto a que ambos conceptos se construyen a partir de la integración de subsistemas más simples.

- (5) En la filosofía de la ciencia, la distinción entre lo contingente y lo necesario (accidental y causal), ha sido un problema fundamental; en lo particular, nosotros nos inclinamos por la postura de ciertos autores de la filosofía y metodología de la ciencia contemporánea, que afirman que el criterio de distinción se ubica en el cuerpo teórico de cada disciplina científica, ya que la teoría tiene como función la descripción de aquellas estructuras que dan cuenta del acontecer fenoménico, sea este regular o no (cfr. Nagel, La Estructura de la Ciencia; Hempel, La Explicación Científica; y Bunge, La Causalidad).
- (6) A nuestro parecer, la serie de cuestionamientos respecto al objeto y disciplinas que el mismo debe abarcar en el campo de las relaciones internacionales, ha surgido en gran parte como consecuencia de la propia definición y utilización del concepto de entorno del sistema internacional. Al respecto, valga -

mencionar que para algunos científicos sociales, el concepto de entorno iría más allá de aquellas áreas y zonas que de manera natural representan el foro y las condiciones de la actividad internacional; pretendiendo incluir variables o conceptos que pierden de vista la especificidad y el carácter de -- nuestra disciplina.

Si bien es cierto que el planeta tierra no es sino un -- subsistema del sistema solar, el considerar factores astrológicos, por ejemplo, como fundamentales en el estudio de las -- relaciones internacionales, sería tanto como pretender des-- viar la atención de factores sociales que a la vez que defi-- nen la especificidad de nuestra disciplina, mejor dan cuenta de la realidad internacional actual.

Lo que no obsta para aceptar que efectivamente la depen-- cia de nuestro planeta respecto al sistema del cual forma par-- te, sigue siendo obvia; por lo mismo, debemos aceptar que en la actualidad la humanidad no cuenta con las posibilidades -- reales de influir en dicho entorno, seguimos estando a merced de los cambios operados en el mismo. Se trataría pues, de un sistema, el terrestre, imposibilitado, hasta el momento al me-- nos, de influir en su entorno espacial.

(7) Cabe mencionar, respecto del término de globalidad, que el --

mismo, y para fines de nuestro trabajo, asume dos posibles -- interpretaciones; la que nos ocupa en este apartado, que hace referencia a su desarrollo histórico como criterio de relevancia, y la que también abordamos en el presente capítulo, pero que se refiere a la necesidad de atrapar lo que existe de -- irreductible y específico en nuestra disciplina.

- (8) Las grandes potencias, independientemente de su modo de producción, se plantean como objetivo necesario de su poderío, -- la formación de bloques de poder, mismos que se formalizan -- por medio de pactos y alianzas de carácter económico, militar o político. Dichas alianzas han llegado, efectivamente, ha dividir al mundo en dos grandes bloques. Dichos bloques se integran a partir de ciertos rasgos e intereses comunes, distinguiéndose lo similar de sus relaciones de producción, la composición social que dichas relaciones enmarcan, los intereses políticos de las clases y la necesidad de disuadir posibles -- agresiones externas. (cfr. José A. Silva Michelena, Política y Bloques de Poder. Crisis en el Sistema Mundial, México, Ed. siglo XXI, 1976).

C A P I T U L O V

FORMULACION Y APLICACION DE UN MODELO EN

LAS RELACIONES INTERNACIONALES

CONCEPTO DE MODELO.

El término "modelo" asume múltiples caracterizaciones, determinadas según el propósito o los intereses de su uso (1); para fines de nuestro análisis, podemos proponerlo como un sistema conceptual con el que se representa la estructura de eventos sociales o naturales, construido a partir de la interpretación de un sistema formal, con base en contenidos teóricos u observacionales de la disciplina de las relaciones internacionales. En nuestro caso el sistema formal se formulará a partir del concepto de Sistema, tal y como se define en la Teoría General de Sistemas, y la interpretación de éste se realizará desde conceptos y tesis relevantes de nuestra disciplina.

De forma más específica, hemos de afirmar que un modelo para las relaciones internacionales constituye un recurso para representar la estructura relacional con que es posible aproximarse a explicaciones y prognosis relativas a la historia y análisis de las interacciones que guardan los actores de la escena internacional, entre ellos y con su entorno. Lo anterior, lógicamente, satisfaciendo las condiciones señaladas en el capítulo cuarto del presente trabajo.

Así planteado, el contenido de un modelo con tales pretensiones deberá comprender los siguientes aspectos: i) el análisis

lisis del comportamiento de los actores internacionales; ii) - distinguir los ámbitos en los que estos interactúan; iii) ex-- plicar las relaciones que se establecen, sobre la base de las estructuras parciales y globales; iv) finalmente, efectuar - - pronosis sobre su desarrollo.

A estas alturas será necesario abrir un nuevo paréntesis y reiterar que el principio rector de un modelo internacional, se deriva de la Historia y comprende la compleja unidad de la comunidad internacional; donde se incluyen los aspectos que he mos venido citando como específicos a las relaciones interna-- cionales.

Un modelo así construido es, por lo tanto, un recurso o andamiaje teórico-experimental que debe incluir, entre la in-- formación o datos empíricos que maneje, aspectos tales como -- avances tecnológicos, capacidad bélica de los Estados, volúme-- nes de producción e intercambio, crecimiento demográfico, comu nicaciones, etc.; mismos que en su conjunto, y como ya se ex-- presó, constituyen el entorno en el que funcionan realmente -- los sistemas descritos.

La construcción de un modelo como el propuesto en líneas anteriores, nos debe permitir la evaluación de las situaciones más probables de los estados del sistema internacional, en - -

función de mínimo conflicto y máxima cooperación, como estado deseable; un repertorio de opciones para superar satisfactoriamente los problemas suscitados por acciones beligerantes de tipo militarista; y en general, el planteamiento de soluciones alternativas para atender a los problemas que se presentan entre los actores de la escena internacional.

El uso de este modelo puede llegar a consignar las relaciones que guardan los gobiernos de los Estados de mayor desarrollo económico, militar, tecnológico, etc., con respecto a los denominados periféricos; dichas relaciones, junto con las de carácter político, social y cultural, permitirán dar cuenta del sistema internacional, así como de su conformación y dinámica.

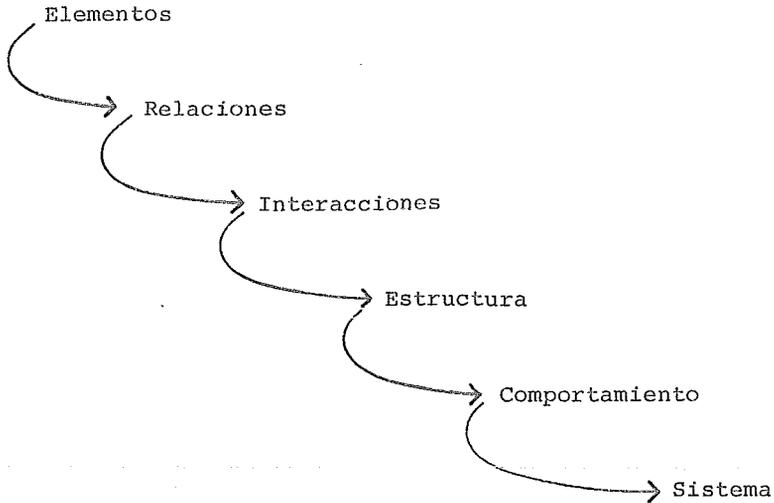
EL SISTEMA FORMAL.

La exposición del sistema formal que en seguida ponemos a consideración, se realiza a través de un sistema definicional (2). Dicho sistema se caracteriza porque todos los términos que pertenecen a él, se hallan relacionados entre sí en una estructura deductiva. Para que tal condición se satisfaga, es necesario que todos los conceptos que se definen, estén contenidos semánticamente en el concepto inicial del sistema definicional. A continuación, partiremos del concepto de Sistema en la for--

mulación de nuestro sistema definicional; el concepto de Sistema, como lo entiende la Teoría General de Sistemas, contiene semánticamente a los conceptos de: objetos, relaciones, interacciones, estructura, comportamiento y medio ambiente. Tal y como se expone a continuación:

- 1 Sistema: Conjunto de objetos o elementos ligados entre sí por medio de ciertas relaciones e interacciones que conforman su propia estructura, generando un cierto comportamiento.
- 1.1 Objetos o elementos: Partes o componentes de variedad ilimitada (átomos, estrellas, genes, gobiernos, estados, etc.)
- 1.2 Relaciones: Correspondencia entre los elementos.
- 1.3 Interacciones: Influencia recíproca y manifiesta.
- 1.4 Estructura: Arreglo o disposición de las partes o componentes de un todo.
- 1.5 Comportamiento: Actos, actividades y movimientos del sistema como respuesta a los estímulos provenientes de su Medio Ambiente, o provocados por su estructura misma.
- 1.5.1 Medio Ambiente: Circunstancias o condiciones exteriores al conjunto de objetos o elementos, y que influyen en el desarrollo y en las actividades del mismo.

Esquemáticamente, la integración de un sistema se puede mostrar de la siguiente forma:



MODELO SISTEMICO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

Hemos afirmado que un modelo es la interpretación de un sistema formal con base en términos técnicos de teorías de menor nivel de abstracción, y cuyos referentes son objetos determinados. La interpretación de los términos del sistema formal, la realizaremos con base en ciertos conceptos de diferentes teorías disciplinarias, afines todas ellas a un lenguaje interdisciplinario de las relaciones internacionales. Los conceptos interpretativos que se utilizan, los hemos clasificado en dos niveles, un nivel relativamente teórico, y un nivel relativamente observacional. Queremos enfatizar el calificativo de "rela-

tivo", justamente porque el carácter teórico de un término, - lo asignamos en función de que existen otros términos de menor nivel de abstracción y generalidad, derivables de los términos teóricos; recíprocamente, asignamos el carácter de observacional a un término no en cuanto a que designe directamente objetos observables, sino en cuanto a que son conceptos de menor - nivel de abstracción y generalidad, resultando más cercanos a la observación, que aquellos otros en los que están contenidos semánticamente. Lo anterior no obsta para que puedan -- encontrarse otros términos de carácter más propiamente teórico u -- observacional; por el contrario, tal clasificación tiene la -- función de introducir un principio de orden para la incorporación de términos teóricos u observacionales, al modelo que proponemos.

Las reglas de interpretación de los términos del sistema formal las exponemos en el siguiente esquema:

REGLAS DE INTERPRETACION

Términos del Sistema Formal:	Términos técnicos para la interpretación del Sistema Formal:	
	Nivel relativamente teórico.	Nivel relativamente observacional.
-Elementos	-Actores Internacionales	-Gobiernos Internacionales

		-Empresas Transnacionales.
-Relaciones	-Relaciones en ámbito específicos.	-Comerciales -Diplomáticas -Culturales -Bélicas
	-Cardinalidad Relacional.	-Bilaterales -Multilaterales -Globales
-Interacciones	-Posición de los actores internacionales	-Cooperación -Indiferencia -Precariedad -Antagonismo -Conflicto Abierto
-Estructura	-Estructuras Parciales -Estructura Global	-Norte-Sur o -Este-Oeste -Norte-Sur y Este-Oeste
-Comportamiento	-Dinámica de la Estructura del Sistema Internacional.	-Estabilidad -Inestabilidad
-Medio Ambiente	-Medio Ambiente del Sistema Internacional	-Avances Tecnológicos -Capacidad bélica -Volúmenes de producción e intercambio -Crecimiento demográfico -Comunicaciones -Condiciones Naturales
-Sistema	-Sistema Internacional	

El modelo debe conservar la estructura lógica del sistema formal, aunque es permisible que cambie el sentido analítico o sintético como se exponga. El sistema formal se ha expuesto en un sentido analítico mientras que el modelo que a conti-

nuación se enuncia, sigue un orden sintético. Consecuentemente, partiremos de los conceptos implicados, para construir el concepto implicante del sistema internacional.

1 Objetos o Elementos.- Son todos aquellos actores del sistema internacional que establecen relaciones entre sí, tales como:

1.1 Gobiernos.- Conjunto de personas y/u órganos, que detentan y ejercen el poder político en una nación determinada. Se conforman por todos los poderes o funciones de la autoridad pública, organizados bajo un régimen determinado.

1.2 Organismos internacionales.- Instituciones creadas por los actores del sistema internacional, con el objeto de desarrollar sus contactos de cooperación en pro del bienestar común, planteándose la prevención de cualquier tipo de conflictos entre actores. El mantenimiento de la paz y seguridad internacional (global o regional), junto con acciones específicas en diversas áreas de preocupación internacional, conforman el campo de acción sobre el cual los actores deberán coordinar sus acciones.

1.3 Empresas Transnacionales.- Empresas que realizan inversiones directas en el extranjero, que poseen o controlan activos, que obtienen ingresos en más de un país, y al hacerlo producen bienes o servicios fuera de su país de origen, es decir que se de

dican a la producción internacional. Su acción se ve favorecida por la globalización lograda por parte del área de economía de mercado, convirtiéndose éstas en un actor propiamente dicho de la escena internacional, con la capacidad suficiente para cuestionar en un momento dado la estabilidad del sistema internacional, con sus actores clásicos incluidos.

2 Relaciones. - Manifestaciones de la existencia de los actores en ámbitos específicos, y que tienen algún efecto en al menos otro actor del sistema

2.1 Por su ámbito, las relaciones pueden ser:

2.1.1 Relaciones Comerciales. - Se refieren al intercambio de mercancías, capitales y créditos con una contraparte que posee una sede estable fuera de las fronteras aduaneras de un país.

2.1.2 Relaciones Diplomáticas. - Nos remiten a cuestiones de negociación y representación que los gobiernos nacionales mantienen, ya sea ante otro gobierno u organismo internacional específico, a fin de realizar o solucionar asuntos de interés mutuo o global.

2.1.3 Relaciones Culturales. - Este tipo de relaciones entre los actores del sistema internacional engloban el intercambio de manifestaciones intelectuales de todo género, en favor del desarro

llo artístico, científico, educativo, etc.

2.1.4 Relaciones Bélicas.- Se caracterizan por la lucha armada que se establece entre gobiernos, con el apoyo de otros gobiernos o bien de actores específicos, con el fin de imponer la voluntad de uno de los bandos en conflicto.

2.2 Por otra parte, las relaciones pueden considerarse según el número de actores que intervengan (cardinalidad relacional). -- Desde este punto de vista, las relaciones pueden ser:

2.2.1 Relaciones bilaterales.- Dan cuenta de aquellas relaciones en las que se ven involucrados sólo dos actores.

2.2.2 Relaciones multilaterales.- Involucran a más de dos actores, pero no a la totalidad de los mismos.

2.2.3 Relaciones Globales.- Se presenta cuando la totalidad de actores se ven involucrados.

3 Interacciones.- Son el resultado de las relaciones que prevalecen entre dos o más actores del sistema internacional, de forma tal que cada uno de los actores relacionados guarda una posición determinada respecto a actores particulares, o respecto al sistema en su totalidad. El conjunto de los diferentes tipos de interacciones, constituye la estructura del sistema. -- Con base en la posición de los actores, las interacciones pue-

deñ ser:

- 3.1 Interacciones de Cooperación.- La cooperación, como interacción específica entre los miembros o elementos del sistema internacional, se patentiza en el hecho mismo de la buena disposición que priva entre los actores internacionales, en el momento de apoyar favorablemente una política de orden global, o al menos bilateral, que beneficia al sistema en su conjunto o a una parte de éste. Este tipo de interacciones garantiza la estabilidad del conjunto de las relaciones que guardan entre sí los actores del sistema.
- 3.2 Interacciones de Indiferencia.- Las interacciones de indiferencia se manifiestan en la medida en que dos o más actores guardan una postura de frialdad, entre sí o ante un suceso o política internacional determinada, caracterizada por la no adopción de medida alguna al respecto, como resultado de falta de interés, inclinación o preferencia ante el hecho específico.
- 3.3 Interacciones de Precariedad.- Las interacciones de precariedad se caracterizan por la situación de inestabilidad e inseguridad que conserven las relaciones entre los actores del sistema internacional, no permitiendo conocer de manera objetiva el riesgo que corren los actores involucrados, ni el sistema en su conjunto; esto, debido a la duda constante en cuanto a la

duración de la situación manifestada.

- 3.4 Interacciones de Antagonismo.- Las interacciones de antagonismo se presentan cuando dos o más actores del sistema internacional manifiestan, entre ellos o ante el sistema en su conjunto, oposiciones eventuales o habituales ante la adopción de medidas o acciones de carácter internacional; lo anterior como resultado de las diferencias ideológicas y de intereses que caracterizan a los actores del sistema internacional.
- 3.5 Interacciones de Conflicto Abierto.- El conflicto abierto, como interacción específica entre los miembros o elementos del sistema internacional, se constata en el momento en que las diferencias entre los actores se materializan en la lucha armada, dejando de lado las negociaciones pacíficas y generando, a su vez, una situación de incertidumbre en cuanto al resultado de la lucha, y en cuanto a los efectos que provocará sobre el sistema en su conjunto o al menos entre los actores involucrados en el conflicto.
- 4 Estructura.- El conjunto de las interacciones que establecen determinados actores de la escena internacional, en ámbitos y cardinalidades relacionales específicas, constituye una estructura parcial o de relaciones internacionales. Por lo que respecta a la estructura del sistema internacional, ésta se inte-

gra por el conjunto de estructuras de relaciones internacionales o parciales; de manera tal que si se construyese la integración de las estructuras de relaciones internacionales, tendríamos una estructura global o estructura del sistema internacional. Dado que la estructura global se integra por la unión de las estructuras parciales, y estas a su vez están en función de las interacciones que guardan actores determinados, resulta claro que la estructura global del sistema internacional variará en función de los comportamientos de los actores específicos en las estructuras parciales.

5 Comportamiento. - Dinámica de la estructura del sistema internacional, como efecto de constantes o variantes a nivel de las estructuras parciales, ante modificaciones de posición que sufren los actores particulares, que a su vez pueden resultar de transformaciones operadas al interior mismo de los actores involucrados en dichas estructuras de relaciones internacionales debido a cambios sucedidos en su medio ambiente o entorno.

5.1 Medio Ambiente o Entorno. - Se conforma por el bloque de las condiciones naturales, el volumen de la producción y de los intercambios, las curvas demográficas, la red de comunicaciones, el desarrollo científico tecnológico, etc. Puede ser considerado como el conjunto de los eventos que se suceden al interior de los actores particulares, o bien como el conjunto de las inter-

acciones novedosas que establece un actor con otro u otros pertenecientes o ajenos a la estructura en cuestión.

6 Sistema Internacional.-- Desde la perspectiva planteada por este modelo, el sistema internacional estaría conformado por el conjunto de las interacciones entre los actores internacionales, conformando las estructuras parciales y la estructura global del mismo, así como su propia dinamicidad. En consecuencia, el sistema internacional se halla conformado por la composición de las estructuras y la dinámica que plantean dichas interacciones.

Dada la dinamicidad de sus estructuras, concebimos al sistema internacional como un sistema dinámico.

6.1 Hipotéticamente, la dinámica del sistema internacional oscilaría entre dos polos: Estabilidad e Inestabilidad, pudiendo asumir una amplia gama de posiciones entre ellos.

6.1.1 La estabilidad estaría determinada por las estructuras parciales en las que predomine la cooperación en los distintos ámbitos relacionales. Conforme las interacciones se transforman en indiferentes, precarias o de antagonismo, la estabilidad disminuirá.

6.1.2 La inestabilidad estará en función de las estructuras parcia-

les en las que predomine el conflicto abierto. Conforme las --
interacciones en las estructuras parciales se transformen en -
antagónicas, precarias o indiferentes, la inestabilidad del --
sistema internacional tenderá a disminuir.

De lo anterior, hemos de concluir que en la medida en --
que el sistema internacional sea estable, resultará factible -
plantearse la planeación y prevención del o de los comporta- -
miento de los actores del sistema, aumentando, obviamente, las
probabilidades de realización de proyectos de interés global.
Lo contrario sucedería, en una situación de inestabilidad del
sistema.

APLICACION DEL MODELO

Con el propósito de someter a una primera prueba la utilidad --
del modelo por nosotros planteado, consideramos conveniente in-
terpretar, con base en el mismo, un determinado diagnóstico y
una determinada propuesta de y para las Relaciones Internacio-
nales. En este caso, se trata del discurso pronunciado por el
expresidente de la República, José López Portillo, ante la - -
Asamblea General de las Naciones Unidas en su XXXVII periodo -
ordinario de Sesiones (Nueva York, N.Y., E.U.A., 1^a de octubre
de 1982).

Entre las razones que se pueden aducir para justificar -

la elección de este documento, como material para prueba empírica del modelo, pueden citarse las siguientes: i) se trata de declaraciones elaboradas y expuestas por un actor real del sistema internacional; ii) el documento contiene un diagnóstico crítico del estado actual del sistema internacional, así como una propuesta específica para mejorar las relaciones internacionales; iii) dadas las dos razones anteriores, en el documento podemos analizar las acciones de un actor concreto, así como detectar los ámbitos relacionales que resultan más relevantes en el actual estado del sistema internacional y; iv) finalmente, se posibilita el someter a juicio crítico la racionalidad y viabilidad de sus propuestas en el contexto del sistema internacional, descrito en el discurso mismo.

Por otra parte, hay que reconocer que el diagnóstico contenido en el documento, puede tener sesgos ideológicos significativos, determinados por los intereses del actor que lo sustenta; no obstante este riesgo, constituye un aspecto más del objeto de análisis en cuanto se plantee el problema de por qué diagnóstica de una determinada forma al sistema internacional. Así por ejemplo, el énfasis en el mercado petrolero y de capitales, y en general en el ámbito relacional de cooperación económica, refleja el interés del actor por incidir en el cambio de interacciones, que en su nivel económico, en el momento resultaban -

críticas para México (tasas de interés y precios del petróleo)

Desde luego que lo arriba dicho no tiene el objetivo de menospreciar la importancia de las investigaciones que en relaciones internacionales se realizan con un alto grado de influencia de los intereses concretos de un actor particular. Por el contrario, este tipo de investigaciones o apreciaciones, resultan fundamentales para la contrastación de un modelo como el -- aquí propuesto. Por lo anterior, la aplicación que hacemos del modelo es apenas una prueba no suficiente para aproximarse a su confirmación empírica.

El procedimiento que se utilizó para la aplicación del - modelo al discurso de López Portillo, fue análogo a aquel que - se utilizó en la construcción del modelo de las relaciones in-- ternacionales a partir del sistema formal; esto es, con base en reglas de correspondencia entre términos del modelo y términos del documento. La reconstrucción del discurso, se hizo aplicando las relaciones de los términos del modelo a sus correspon-- dientes términos del documento, cuidando de que no hubiera una violación flagrante del sentido de los enunciados del discurso original.

Las reglas de correspondencia para la interpretación del discurso de J.L.P. con base en nuestro modelo, son las siguientes:

REGLAS DE CORRESPONDENCIA

Términos del Modelo

- Actores Internacionales
- Relaciones
(en sus dos niveles)
- Interacciones
- Estructura
(en sus dos niveles)
- Comportamiento
- Medio Ambiente

Términos del Documento

- Naciones Unidas
- Pueblos
- Gobiernos
- Potencias
- Corporaciones Transnacionales
- Banca internacional
- Guerra
- Fuerza
- Desarme
- Carrera Armamentista
- Asistencia técnica
- Créditos
- Negociaciones
- Conflictos
- Conflictos armados abiertos
- Distensión
- Guerra fría
- Norte-Sur
- Este- Oeste
- Seguridad Colectiva
- Convivencia pacífica
- Asimetría de poder
- Interdependencia
- Problemas globales
- Negociaciones globales
- Plan Mundial de Energía
- Crisis financiera
- Crisis energética
- Crisis del Comercio Mundial
- Exportación de la crisis
- Estabilidad del Sistema Monetario.
- Hambre
- Posición geográfica
- Hidrocarburos

- Gastos bélicos
- Recursos financieros
- Precios de materias primas
- Tasas de interés
- Desempleo
- Inflación
- Recesión
- Deuda externa
- Desarrollo económico
- Razón y Derecho

DIAGNOSTICO DEL SISTEMA INTERNACIONAL

Tesis General: Las interacciones de antagonismo y conflicto --- abierto predominan sobre las de cooperación, lo cual tiende a - agudizar la inestabilidad del sistema internacional y, conse- - cuentemente, a radicalizar los problemas al interior de los paí - ses actores del sistema.

DESARROLLO

El sistema internacional, desde la perspectiva global y parcial, enfrenta graves complicaciones que cuestionan su propia estruc- tura; la convivencia pacífica, definida por el tipo de relacio- nes e interacciones de acuerdo regional y global, como estado - ideal de relaciones internacionales, sufre múltiples embates -- provocados por los intereses que adoptan los diversos actores - del sistema internacional.

Las Naciones Unidas, máximo organismo internacional en la procuración del bienestar colectivo y previsión de conflictos -

en el ámbito internacional, ha resultado ser el único foro de discusión posible para los distintos actores, a nivel de gobiernos sobre todo; mismo que, lamentablemente, ha visto obstaculizados sus proyectos de solución de conflictos, ante la actitud de prepotencia de algunos gobiernos que, pasando por alto al Derecho Internacional, deciden optar por la razón de la fuerza, en detrimento de la solución y previsión racional de controversias.

Si bien lo anterior se explica a partir de las propias características que distinguen al sistema internacional, éstas amenazan con provocar fracturas en su propia estructura. La crisis internacional, definida en muy distintos ámbitos, el económico, político y social, sólo por citar unos cuantos, hace del sistema internacional en su totalidad presa fácil.

La estructura global del sistema internacional, enmarcada por las relaciones Norte-Sur y Este Oeste, demanda acciones concretas que conduzcan, por una parte, a la distensión entre las dos grandes potencias, y por la otra, a la reorganización de las relaciones entre países con distintos niveles de desarrollo. Las propuestas de solución deben contemplar la inserción de factores que incumben a la descolonización política y económica.

Este doble conflicto se torna más complejo en la medida

en que se agrava la relación competitiva entre carrera armamentista y desarrollo. A lo cual le resulta inherente el carácter de incompatibilidad, perjudicando, obviamente, las pretensiones de desarrollo económico de los países del Tercer Mundo.

El afianzamiento hegemónico de las potencias, basado en la asimetría de poder, les permite continuar con su política de imposición de medidas por la fuerza, invalidando cualquier opción o apelación al Derecho; aún más, los propios medios de seguridad colectiva resultan, en la práctica, inoperantes. En el enfrentamiento predomina la decisión del más fuerte.

De manera paralela a lo anterior, el sistema internacional, debido a las relaciones económicas de interés bajo las cuales se rige, es incapaz de generar, siquiera mínimamente, las condiciones que permitan un progreso generalizado, lo que vuelve más complicado el acceso de países de menor desarrollo a estados superiores; generándose, por lo mismo, un estado de caos que plantea para la sociedad civil una alternativa única: o se opta por padecer pasivamente la situación de pobreza, o bien se toma el camino de la revolución y el cambio de relaciones sociales con ello. Así se patentiza en los países del Sur.

El cuadro aquí expuesto respalda la idea de que el sistema internacional, en su orden global y hasta parcial, es en ri-

gor un sistema de interdependencia entre sus actores. El auge -- que vivió el sistema internacional surgido de la posguerra se -- ha deteriorado. Hoy en día, si se desea corregir el rumbo que -- parece tomar la crisis mundial, se hace necesario no pasar por -- alto tal carácter de interdependencia, desdeñarlo sería conde-- nar al fracaso cualquier plan con pretensiones globales de reor-- denamiento.

La conciencia de tal estado de cosas ha llevado a la pro-- puesta, por parte de los gobiernos de países en desarrollo, de documentos con valor jurídico, entre los cuales se inscribe la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, como bá-- se de un propuesta más general que persigue la implantación de un Nuevo Orden Económico Internacional. En el fondo de tal propo-- sición, y como piedra angular del problema internacional, se -- plantean la necesidad de negociaciones globales.

En el tránsito de la década de los setenta a la actual, -- años que presenciaron el auge de tales propuestas ante los fo-- ros internacionales, la crisis y las relaciones aquí descritas se agudizan aún más: a nivel económico, la recesión de los paí-- ses del Norte, provocada en gran parte por la imposibilidad de colocar sus productos entre países miembros del Sur, mismos que por la falta de recursos financieros no se hallan en condicio-- nes de adquirir los bienes producidos por su contraparte; la --

insistencia y agravamiento de prácticas monetarias y financieras que sólo agudizan las ya de por sí desiguales relaciones -- que se establecen entre el Norte y el Sur, provocando que los efectos más serios se hagan sentir, con mayor intensidad, entre los países con economías más débiles; la baja en los ingresos -- como producto de la disminución de los precios internacionales de las materias primas y las tasas de interés altas con plazos de pago cada vez más cortos, representan un obstáculo para las economías en desarrollo. Estos factores aunados a otros más de muy diversa índole, definen una espesa red de problemas que enmarcan las relaciones internacionales en el momento actual.

La crisis económica alcanza a todos los puntos del planeta, lo que hasta hace unos años se caracterizaba por ser fiel reflejo del subdesarrollo de los países del Sur, léase bajo índice de crecimiento, desempleo y subempleo, inflación, alta -- deuda externa, etc.; hoy ataca inclusive a los países industrializados.

Para muchos observadores la actual crisis internacional -- se debió en gran parte a la acelerada alza en el precio del petróleo, acaecida hacia el año de 1973 y los subsiguientes. Sin embargo, el análisis demanda mayor profundidad: si bien durante gran parte de la década de los setenta el mercado internacional del importante recurso fue dominado por los países poseedores --

del mismo, en su mayoría países del Tercer Mundo, ya para finales de la misma década, y de manera más clara en el momento actual, este ha pasado a ser dominado por los propios países compradores, miembros del Norte. Hecho que ha provocado un exceso desmedido en la oferta, y consecuentemente una disminución en los precios.

Lo anterior representa la más clara forma en que los países fuertes revierten las situaciones que les son adversas en el terreno internacional. Sin embargo, y continuando con el análisis en líneas más arriba mencionado, debemos aclarar que ni con mucho fue la única causa que provocó la crisis, no fue sino otro aspecto de la misma. Que si bien a últimas fechas parece trastocar solamente a la economía de los países exportadores de petróleo, no debe perderse de vista que el fenómeno anteriormente descrito fue resultado del descenso de la disponibilidad de recursos financieros; esto no sólo agrava la situación económica de los países exportadores, sino que también representa el paso abrupto de una crisis energética hacia una de alcances financieros serios, que no hace sino profundizar la recesión y amenaza la estabilidad del sistema monetario internacional en su conjunto.

Como mencionamos líneas anteriores, la crisis financiera dominante tiende a agravar el marco de relaciones internaciona-

les de por sí bastante minado. La crisis del comercio mundial - también se inscribe como uno de los efectos nocivos de la situación internacional caótica, baste considerar el hecho de que, - ante la imposibilidad de contar con corrientes crediticias, los países del Sur se ven imposibilitados a cubrir los pagos por -- concepto de adquisición de mercancías y servicios provenientes de los países altamente industrializados. Lo que a su vez redunda en detrimento de las pretensiones de crecimiento económico, y en serias trabas en la procuración de empleo y de producción activa en los países industriales. La recesión mundial, de manera inevitable, genera la necesidad de tratar, a cualquier costo, de obtener un mayor volumen de divisas vía exportación de productos, y evitar al máximo las importaciones que se traducen en la pérdida de las mismas.

SINTESIS

El panorama internacional dominado por el conjunto de relacio-- nes e interacciones, según propuesta de nuestro modelo, aquí -- contempladas de manera somera, determinan una estructura global de relaciones internacionales cuya tendencia a la desestabilización es latente. Misma que a nivel interno de los países amenaza con generar el estallido de presiones sociales serias, sobre todo en el caso de los países de menor desarrollo, donde la carencia de recursos económicos impide el establecimiento de medi

das tendientes a sobrellevar la crisis.

Lo anterior, a nivel internacional, se traduce en verdaderos conflictos armados que sobrepasando los límites de un Estado, amenazan con trastocar las estructuras parciales de relaciones internacionales. Así lo patentizan los conflictos de Centroamérica, Medio Oriente y el Sur de Africa; donde por cierto la intervención de las potencias agrava el estado de cosas, acelerando aún más el proceso de desestabilización del sistema internacional en su totalidad.

En el marco de las relaciones Este-Oeste y Norte-Sur, que como ya veíamos representan al sistema internacional en su nivel de relaciones internacionales globales, se clarifica de manera específica el comportamiento de los distintos actores de la escena internacional. Por lo que respecta a la distinción de los ámbitos en que estos interactúan, hemos pretendido identificarlos en los niveles particulares de relaciones e interacciones, entre los cuales sobresalen aquellos aspectos de incumbencia económica, bélica, de fuerza, energía, comercio, etc., que en su conjunto determinan reales estados de crisis: crisis energética, crisis financiera, crisis del comercio mundial, etc. Hemos pretendido también exponer las relaciones que se establecen entre actores, tanto en el nivel parcial, como en el global.

Nuestra propuesta de Medio Ambiente o entorno, según mode

lo, viene englobando los aspectos arriba mencionados. Por lo -- que resultará obvio resaltar la importancia del estudio de los mismos; ya que son éstos los que nos permitirán conocer el estado de cosas que priva en el sistema internacional.

Debemos, sin embargo, y a partir del reconocimiento del - actual estado de cosas, así como de su desarrollo histórico, remarcar el hecho de que los cambios operados al nivel del medio ambiente del sistema internacional en su conjunto, redundan en - variaciones en la estructura global y parcial del mismo. Lo que ha de trascender, además, al campo de la estructura interna de los países miembros de la comunidad internacional; así lo constata la tendencia al aumento de las presiones sociales. Algunas de las consecuencias a nivel internacional ya han sido mencionadas.

A estas alturas habremos de insistir en que tal impacto - no es unidireccional; el sistema produce, por si mismo, respuestas que afectan su propio entorno. Aquí se inscriben fenómenos de tipo ecológico y demográficos por ejemplo.

FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA DE NEGOCIACIONES GLOBALES.

Después de lo anterior, nos interesa destacar la propuesta que respecto a la crisis internacional, vía organismos internacionales y conforme a derecho, plantean los gobiernos nacionales de

países del Sur. Tal propuesta decíamos, gira en torno a la idea de la necesidad de negociaciones globales; que incluya a los -- miembros de toda la comunidad internacional, y reglamente las - interacciones entre los mismos.

El planteamiento de la necesidad de implantar un Nuevo Orden Económico Internacional se inscribe como parte fundamental de la propuesta a que, muy a grandes rasgos, hacemos referencia. En general, durante la década que recién concluyó diversas iniciativas han sido expuestas por bloques de países del Sur; pu-- diéndose afirmar que fueron los años en que el debate interna-- cional encuentra en el cuestionamiento de la estructura del sistema económico mundial, su punto fundamental.

Desde el año de 1964, los países del Sur han venido pretendiendo que las negociaciones con su contraparte, en el terreno económico internacional, fructifiquen en acuerdos globales. La Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desa-- rrollo (UNCTAD), se ha convertido en pilar importante, como ac-- tor internacional propiamente; dentro de las negociaciones pre-- sentó una agenda de reforma en su primera reunión, celebrada en Ginebra en el mencionado año, la cual sería ampliada en poste-- riores reuniones, Nueva Delhi en 1968, Santiago en 1972, Nairo-- bi en 1976 y Manila en 1979.

Hay que mencionar, sin embargo, que la respuesta por par-

te del Norte ha sido más bien de frialdad, destacando, como logros positivos por parte del Sur, solamente algunos acuerdos - acuerdos celebrados con la Comunidad Europea, en materia de condiciones preferenciales de comercio; con el GATT, Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, se convinieron ciertos compromisos en el sentido de negociaciones comerciales multilaterales; con el llamado "Comité de los Veinte", se estudió la reforma monetaria dentro del FMI, cuestión que a la fecha no ha madurado.

Como ya decíamos, en la década de los setenta, sobre todo en su primera mitad, hubo un período de intensa actividad; para el año de 1973, en la reunión de los países no alineados, celebrada en Argelia, se adoptaría un Programa de Acción que solicitaba "un nuevo orden económico internacional". Mismo que se concretaría un año más tarde en la "Carta de Derechos y Deberes -- Económicos de los Estados", expuesta y asumida por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

A lo anterior debemos sumar algunas otras iniciativas que en el renglón de cooperación y comercio se sucedieron a lo largo de los setenta; destacando las reuniones que pretendieron, - sin éxito lamentablemente, introducir negociaciones sobre códigos para la transferencia de tecnología, sobre la conducta de - empresas transnacionales, respecto a la deuda externa de los --

países pobres, acerca del uso de los mares, los precios internacionales, etc.

En este punto deseamos introducir, de nueva cuenta, la importancia que habrían de recobrar las negociaciones Norte-Sur, a raíz de la crisis del petróleo del año de 1973. Destacando, entre otras, la Conferencia Internacional de Cooperación Económica (CICE), celebrada en París en diciembre de 1975, continuando de manera intermitente hasta el año de 1977, y concluyendo sin acuerdos de importancia, salvo la determinación general de ayuda a los países pobres.

A lo anterior hay que sumar la propuesta de un "Plan Mundial de Energía", hecha por el gobierno mexicano en el año de 1979 ante las Naciones Unidas; la realización de la "Reunión de Cancún", promovida por el mismo gobierno, en el año de 1981; así como, un año más tarde, la declaración del ejecutivo mexicano ante la Asamblea General del Organismo mencionado, en ocasión de su XXXVII período ordinario de sesiones, misma que hemos pretendido analizar, a muy grandes rasgos y con interpretaciones nuestras, en el anterior apartado del presente capítulo.

Consideramos que en las futuras reuniones de países pobres, ya sea a través de la UNCTAD o en cualquier otro foro internacional, habrán de hacerse importantes anotaciones a lo que aquí hemos descrito como estado crítico del sistema internacional.

Nos interesa, según afirmábamos, hacer una breve reflexión respecto a la factibilidad de imponer la serie de cambios que sugieren los países del Sur.

Resulta claro que la década pasada deja tras de sí una serie de dificultades de orden diverso, que en mucho parecen superar el esquema internacional, cada vez más frágil, impuesto en la posguerra. Resulta igualmente obvio que la crisis internacional, al amenazar la estructura global del sistema internacional, tiende a generar respuestas que ante la diversidad de intereses, llegan a planteamientos por demás disímiles.

La difícil relación Norte-Sur, arista de la estructura global del sistema internacional, se complica aún más; ante lo cual se patentizan de manera más objetiva las posiciones, planteamiento y propuestas diversas y diferentes que adoptan ambas partes. El Sur desea conseguir su independencia económica vía mejores posibilidades dentro de la economía mundial, lo que plantea a través de la exigencia de mayores posibilidades de negociación ante los países del Norte, y así procurarse mejores condiciones de obtener una más justa retribución por sus productos y mayor participación en el control y manejo de las instituciones internacionales.

Para el Norte, la crisis representa un reto en cuanto a recuperar la prosperidad de sus propias economías, así como el

preservar la estructura de dominio favorable, impuesta a fines de la Segunda Guerra Mundial.

Estos dos puntos de vista, de suyo opuestos, enmarcan la realidad internacional, y como tal, plantean el difícil terreno que pretenden replantear las llamadas propuestas globales.

En efecto, el desarrollo histórico del sistema internacional, definido en la actualidad por el conjunto de relaciones e interacciones ya descritas, patentiza, además de un estado de crisis, dicho carácter opuesto entre el Norte y el Sur, así como entre el Este y el Oeste.

Trasladándonos al aspecto más puramente económico del sistema internacional, incluidas sus variantes ideológicas, demográficas, tecnológicas, etc., en conjunto abarcadas por nuestro concepto de medio ambiente, y conforme a su propio desarrollo histórico, habremos de reconocer en el momento actual una clara tendencia a la desestabilización de la estructura global de relaciones internacionales, cuya base se halla en el desarrollo mismo que el capitalismo adquiere hacia mediados de los años cuarenta del presente siglo. El resultado de la segunda gran conflagración mundial, permitió el surgimiento de dos potencias que han de encabezar el conflicto Este-Oeste, por una parte; y planteó el esquema de dominio económico Norte-Sur, por la otra.

Sería ilusorio pretender pasar por alto la existencia de

intereses encontrados, pero también resultaría serlo el desconocer que existen puntos, dentro de lo que denominamos la "problemática internacional", que demandan la conciliación de intereses. Dichos problemas de orden internacional, se están convirtiendo en dificultades comunes a los distintos actores de la escena internacional; amenazando seriamente la propia estructura del sistema internacional en su conjunto. Dentro de éstos habría que incluir una gama amplia que englobe desde la energía a la ecología, del desarme hasta la generación de empleos, desde los avances logrados en ciencia y tecnología hasta la generalización de ventajas en el mismo renglón. Las dificultades de escasez energética, urbanización, polución y tecnología, tienden a involucrar cada día a más países; los mismos comienzan a adquirir conciencia de los peligros que enfrentan la humanidad en su conjunto.

Las propuestas de diálogo y cooperación internacional, encuentran como base el reconocimiento de lo antes dicho; yendo más allá al tratar de exponer la dependencia mutua que existe entre las naciones y actores en general, ante todo debido a que la precervación del sistema internacional implica la interdependencia de los mismos. De manera más concreta, se considera en la acción conjunta la posibilidad de superar el actual estado de cosas: debilitamiento de la economía mundial, inflación, ca-

rencia de recursos financieros, explotación irracional de los recursos no renovables, explosión demográfica, etc.

La idea de globalidad inmersa en el reconocimiento de lo anterior, ha chocado, de manera invariable, con la reticencia de los países fuertes al negarse a participar en un diálogo de tales dimensiones; al menos así lo fue hasta hace unos años. Tal reticencia se explica si consideramos que en mucho la ventaja de esos países, se ha debido precisamente a la negativa de asistir a ese tipo de encuentros; en efecto, en las relaciones bilaterales, contrarias a la idea de negociaciones globales, se ha fincado el actual estado de las relaciones internacionales.

En la realización de una conferencia cumbre, que apoyara las propuestas de reajuste del sistema internacional hechas por el Sur, se confiaba lograr el establecimiento de responsabilidades conjuntas. La iniciativa para celebrar una reunión internacional con tales pretensiones, fue hecha por el gobierno mexicano y de Austria, junto con otros nueve países. La misma se concretó y realizó en Cancún, México, en el mes de octubre de 1981; reunió a 22 jefes políticos de países del Norte y del Sur.

Había grandes esperanzas de que la reunión de Cancún fructificara en acciones concretas que permitirían sacar del estancamiento las negociaciones económicas entre países desarrolla--

dos y países en desarrollo. Aún más, para los países débiles la realización de esta reunión cumbre significaba la más clara -- oportunidad de lograr el inicio real de las negociaciones glo-- bales, así como la más amplia oportunidad de acordar respecto -- al reordenamiento de las relaciones económicas a nivel interna-- cional.

Si bien podemos afirmar que el simple hecho de que la -- realización de la mencionada reunión cumbre se lograra, repre-- senta de por sí un éxito; hemos de mencionar, de igual forma, -- que no se consiguió consenso pleno respecto a las propuestas es-- pecíficas emitidas por los miembros del Sur.

Agregaríamos, sin embargo, que como en el caso de las -- reuniones de la UNCTAD, hubo logros aislados generados en foros o acuerdos diversos. Así lo patentiza el acuerdo tomado por los siete grandes países industrializados en la Reunión de Versa-- lles, celebrada en el año 1982, respecto al comienzo de las nego-- ciaciones globales. Para muchos observadores el "espíritu de -- Cancún", dominará gran parte del debate internacional sobre -- cooperación y desarrollo.

Los últimos sucesos internacionales, dominados por el fra-- caso de los acuerdos de desarme por parte de las dos grandes po-- tencias, por el juego de dominio entre éstas, y en general todo

lo que de alguna forma ha tendido a desestabilizar el frágil -- estado del sistema internacional, no hacen sino recordar el cli-- ma mismo de la guerra fría acaecida hacia el término de la se-- gunda guerra mundial. El peligro inminente de producirse un -- gran retroceso en el curso de la distensión, que se venía conso-- lidando durante las últimas dos décadas, se hace aun más paten-- te.

En el marco de las tensiones entre las superpotencias, se establecen el conjunto de relaciones e interacciones que, por -- un lado, pugnan, a través de los países miembros del Sur, por -- las negociaciones globales, y por otro lado, las iniciativas de países del Norte, cuyo objetivo primordial es superar el actual estado de crisis, mediante acuerdos y disputas bilaterales, en beneficio propio.

Con lo hasta aquí expuesto, no pretendemos sino hacer un breve recuento de las experiencias sufridas por parte de las -- propuestas que en el sentido de negociaciones globales, a muy -- grandes rasgos, se han hecho por parte de países subdesarrolla-- dos. Respecto a la factibilidad de su implementación, pensamos que ésta es aun muy remota; si bien resulta conveniente para -- los países de menor desarrollo económico.

En todo caso, y según dejamos constancia, desde el ejer--

cicio de aplicar nuestro planteamiento de modelo al discurso -- del expresidente López Portillo, resultará claro que la actual estructura global del sistema internacional, se halla dominada por el conjunto de relaciones e interacciones de carácter con-- flictivo; misma que dan cuenta de un orden especial, para algu-- nos coyuntural, para muchos estructural.

Sin afán pesimista, hemos de concluir el presente aparta-- do afirmando que, junto a la imposibilidad de llevar a cabo - - efectivas reuniones globales, con sus compromisos inherentes, - se plantea la dificultad de revertir el estado actual del siste-- ma internacional, pensándolo en razón de mínimo conflicto y - - máxima cooperación, como estado deseable. En conclusión, si - - bien estamos de acuerdo con el diagnóstico del sistema interna-- cional, nos parece que la propuesta de negociaciones globales, no obstante que encierra una propuesta concreta en cuanto a la procuración de un orden más justo, resulta incompatible con los intereses de los actores fuertes del sistema internacional que, como se ha mostrado históricamente, han obstaculizado los dife-- rentes intentos de negociaciones globales. La falta de consis-- tencia entre el diagnóstico y la propuesta de reordenamiento es-- triba en no considerar con suficiente cuidado el hecho de que - la dinamicidad del sistema internacional, su historia, está de-- terminada por las interacciones de antagonismo y conflicto - --

abierto entre sus actores; justamente por que son éstas las que mejor atienden al carácter mismo de las relaciones internacionales, tal como ha quedado expuesto a lo largo del presente trabajo. Aun más, son dichas interacciones, y no las de cooperación, las que han permitido prefigurar en mucho el actual estado de cosas, dominado por unos cuantos países poderosos.

Notas del quinto capítulo.

- (1) A parte de los usos del término en el lenguaje cotidiano, existe una fuerte discusión en el ámbito de la metodología y la filosofía de la ciencia, respecto a lo que es un modelo y a su función en la investigación social. En esta discusión, se distinguen tres importantes concepciones: la de algunos empiristas contemporáneos como Hempel y Nagel, que consideran al modelo como un isomorfismo nómico, esto es, una teoría es modelo de otra si las leyes de una son isomórficas con las leyes de la otra. En este sentido, los modelos cumplen una función importante en la sistematización del conocimiento, así como en la búsqueda de analogías significativas (utilidad heurística) entre diferentes dominios del conocimiento.

Otra orientación es la llamada teoría semántica del modelo, utilizada en matemáticas. Aquí, se considera al modelo como la interpretación de un sistema formal, tal que dicha interpretación hace verdaderas a todas las fórmulas del sistema formal. La notación convencional de un modelo bajo esta concepción es $U \models \mathcal{P}$, donde U es una estructura de objetos determinada, que satisface las fórmulas que constituyen a \mathcal{P} , que es un conjunto de fórmulas no interpretadas; la expresión que hemos apuntado, se lee U satisface a \mathcal{P} , por ende U es modelo de \mathcal{P} .

Una tercera orientación, es la representada por algunos

autores realistas en la filosofía de la ciencia como Harré y -- Bhaskar, que consideran que el modelo es el recurso fundamental para el descubrimiento y postulación de mecanismos causales de los fenómenos observables: "Los científicos, en la mayor parte de su actividad teórica, tratan de formar una representación de los mecanismos de la naturaleza, que son responsables de los fe nó m e n o s q u e o b s e r v a m o s. El principal medio para hacer esto, es a través de construir o imaginar modelos...tal modelo es en p r i m e r a instancia no más que un análogo hipotético de un mecanismo real aún desconocido. El modelo es en sí mismo modelado a par-- tir de cosas y procesos que nosotros ya conocemos...Se trata de una instancia creativa en la construcción de la teoría, misma - en la cual suponemos analogías entre el mecanismo real que nos proponemos conocer y otro mecanismo ya comprendido por una de-- terminada teoría". Rom Harré, The principales Of Scientific - - Thinking, Chicago Press, 1970, pp. 34-35, traducción nuestra).

Como se puede observar, en esta última concepción, el mo-- delo es un recurso metodológico para la formulación de hipóte-- sis y eventualmente para la construcción de teorías.

El concepto de modelo que utilizaremos, se basa fundamen-- talmente en la concepción semántica y en la última orientación expuesta líneas arriba.

- (2) Entre otros autores, Richard Rudner trata sobre el concepto de

sistema difinicional. El ubica este concepto dentro de las llamadas formulaciones no teóricas, que utilizan los científicos, y específicamente los científicos sociales. La utilización de formulaciones no teóricas en la ciencia, se justifica ya por la dificultad o la falta de interés en la construcción de teorías en sentido estricto, esto es, de sistemas de enunciados axiomatizados.

Entre las formulaciones no teóricas de la ciencia, analiza los esquemas clasificatorios, los esquemas analíticos y los esquemas o sistemas definicionales. Hay que aclarar que el hecho de que se denominen "no teóricas", no obstaculiza, más bien al contrario, exige el uso de un lenguaje teórico. En términos del mencionado autor, el sistema definicional está compuesto -- simplemente por un conjunto de predicados, que para nosotros -- son términos (a través de los cuales nosotros definimos el concepto implicado en el término). Cabe aclarar que entre los predicados hay algunos que construimos por definición, y otros -- que son primitivos, como por ejemplo el de "elemento". En última instancia, el criterio para ponderar la adecuación de un sistema definicional reside "en el grado en el que reglas definicionales, sistematizan los conceptos".

Conjuntamente con el criterio de sistematización, también se alude al criterio de fuerza del sistema, entendida ésta como

la capacidad para generar el suficiente número de conceptos que permitan representar con precisión un determinado objeto de conocimiento. En cuanto a nuestro objeto de conocimiento es la -- realidad internacional, y esta se nos presenta como un conjunto de acontecimientos, el problema de determinar la suficiencia de representación de nuestros conceptos, no es sólo cuestión de -- análisis lógico y semántico, sino también de prueba empírica. -- Consecuentemente, para poder asignar fuerza semántica a nuestro sistema definicional es necesario interpretarlo a través de con ceptos propios de la disciplina de las relaciones internaciona- les, entre los cuales se incluyen no sólo términos teóricos, -- sino observacionales también. (cfr. Richard Rudner, Filosofía - de la Ciencia Social, Madrid, Alianza Universidad, Cap. II).

C O N C L U S I O N E S

A lo largo del presente trabajo, hemos pretendido resaltar la importancia que adquiere el análisis de sistemas en la investigación de las relaciones internacionales, así como el papel que el mismo puede jugar en cuanto a la construcción teórica de nuestra disciplina. A manera de conclusiones, y respecto a este segundo punto, deseamos profundizar en ciertos aspectos que a nuestra manera de ver revisten suma importancia en la formulación y validación de teorías.

La elaboración de modelos bajo una concepción realista afirma que estos son representaciones aproximadas de supuestos mecanismos de la realidad que al momento de postularse no se observan directamente, pero que se conciben como los "causantes" de los fenómenos y hechos que observamos. Sólo si suponemos la existencia de estos mecanismos, nuestras descripciones empíricas, sean particulares o generales, resultan comprensibles para nuestra mente; consecuentemente, son los modelos los que asignan confiabilidad a las teorías.

El modelo sistémico que hemos planteado, nos compromete con una concepción sistémica de estos mecanismos, en particular, con la concepción de los mismos como sistemas abiertos. De ahí que las estructuras transempíricas (mecanismos), pueden

transformarse; y al hacerlo, generen cambios en los patrones -- del comportamiento, en el caso de las relaciones internaciona-- les, de los actores del sistema internacional. De esta manera, la estructura sistémica que expresamos en nuestro modelo es adecuable a los cambios de las relaciones internacionales que se - observan históricamente. Resultando ser un recurso teórico-metodológico adecuado para el estudio del comportamiento de los distintos actores de la escena internacional, sólo a condición de que este modelo pueda transformarse conforme cambia la estructura global del sistema internacional.

Lo anterior así dicho, parece un círculo vicioso, en el - sentido de que sólo conocemos las estructuras o mecanismos reales a través de los modelos y nunca fuera de ellos, consecuentemente no tenemos por separado los dos elementos de la relación modelo-mecanismos, sino que uno es la analogía o metáfora del - otro. Para saber que esta analogía es aceptable, necesitamos -- criterios bien definidos, de carácter lógico-semánticos, empíricos y fundamentalmente pragmáticos.

Estos criterios los hemos desarrollado y definido en los capítulos de la tesis, y tan sólo queremos abundar sobre los -- dos últimos. En relación a los criterios empíricos, y para de-- mostrar que nuestras representaciones conceptuales están confirmadas por la observación de los fenómenos, es indispensable el

basarnos en diversos cuerpos de conocimiento ya constatados - - (economía, política, demografía, ecología, etc.); derivando de - aquí la necesidad interdisciplinaria del estudio de las relaciones internacionales.

Por otra parte, la piedra de toque determinante para la - aceptación de un modelo, es el servicio que brinda en la trans- formación propositiva de la realidad: si las acciones derivadas del modelo teórico son eficaces para el logro de los objetivos del sistema internacional o de alguno de sus actores, será una prueba de que el modelo efectivamente representaba el mecanismo o estructura que "governaba" las relaciones internacionales. y - decimos representaba y gobernaba, en tiempo pasado, justamente porque al confirmarse el modelo por este medio pragmático, la - estructura de la realidad que representaba ya se ha transforma- do, y se exige que el antiguo modelo sea sustituido por otro, - que de nuevo satisfaga los criterios mencionados.

Bajo esta perspectiva metodológica y epistemológica, ¿que papel jugaría la teoría, si parece ser que la sucesión de mode- los es el resultado fundamental y quizás único de la investiga- ción?

Ante esta pregunta, podemos responder de dos maneras. Una, identificando al modelo con la teoría, y consecuentemente reco-

nocer la imposibilidad de que exista una teoría paradigmática - en las relaciones internacionales; sino que por el contrario la disciplina de las relaciones internacionales estaría en constante revolución. Sin embargo, el desarrollo de nuestra disciplina no es tan dramático, pues existen algunas teorías que permanecen durante cierto tiempo y otras que no. ¿Como entonces salvar nuestra concepción de la investigación a través de modelos, con el hecho de que existen teorías relativamente estables?

Aquí se hace necesaria una segunda respuesta a la primera pregunta planteada, en la que los modelos se conciben como constructos conceptuales diferentes de las teorías. En esta segunda posición concebimos a las teorías como el núcleo de principios, hipótesis o conceptos comunes entre los diferentes modelos que se suceden. De esta forma los modelos siguen siendo el sustento de las teorías, no obstante su dinámica.

Esta segunda posición respecto a la relación modelo-teoría, no es necesariamente una descripción de lo sucedido en la historia de las relaciones internacionales, es más bien una propuesta ante problemas fundamentales de las teorías de nuestra disciplina, tales como las que hemos mencionado en el tercer capítulo de este trabajo, en que los distintos enfoques teóricos en algunas ocasiones suelen redundar en repeticiones o aspectos tautológicos. El enfoque que proponemos tendría la virtud de --

procurar la comunicación entre distintos enfoques y teorías, -- con la idea básica de eliminar lo tautológico, y rescatar lo -- que hay de complementario entre ellas.

Por otra parte, el criterio pragmático de la validación - de modelos, insiste en la anhelada convergencia entre teoría y práctica, esto es en el compromiso de los teóricos por incidir en la solución de problemas en política internacional, y en la responsabilidad de los políticos de fundar sus acciones en un - conocimiento objetivo de la escena internacional a fin de que - puedan realizarse los objetivos propuestos.

El modelo que hemos planteado muestra la imposibilidad ob - jetiva, según vieramos en el capítulo quinto, y dadas las carac - terísticas del sistema internacional, de realizar fines o inte - reses parciales, ya que esto redundaría de inmediato en perjui - cio de otros actores de la escena internacional, y a largo pla - zo en perjuicio de los intereses particulares del o de los acto - res hegemónicos. De aquí que una consecuencia pragmática que se deriva de nuestro modelo, es la necesidad de que los problemas, suscitados por los diferentes intereses de los actores, sólo -- pueden hallar solución bajo una perspectiva que prioriza los in - tereses de la comunidad internacional sobre los intereses de -- los actores particulares.

B I B L I O G R A F I A

Aracil, Javier.

Introducción a la Dinámica de Sistemas,

Madrid, Ed. Alianza Universidad, 1978. 303 p.

Badiou, Alain.

El Concepto de Modelo. Bases para una Epistemología Materialista de las Matemáticas,

México, Ed. siglo XXI, 1978, 141 p.

Bagú, Sergio.

Tiempo, Realidad Social y Conocimiento,

México, Ed. Siglo XXI, 1979, 214 p.

Bertalanffy, Ludwig von,

Teoría General de los Sistemas,

México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1976. 311 p.

Bertalanffy, Ludwig von,

Perspectivas en la Teoría General de Sistemas,

España, Ed. Alianza Universidad, 1979, 166 p.

Burton, J.W.

Teoría General de las Relaciones Internacionales,

México, Universidad Nacional Autónoma de México, FCP y S, Serie Estudios No. 31, 1973, 381 p.

Campero Gildardo y Vidal Héctor (compiladores)
Teoría General de Sistemas y Administración Pública,
Centroamérica, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA),
1977, 525 p.

Cappeletti Ricardo, Boulding Kenneth y otros,
Relaciones Internacionales, Integración y Subdesarrollo,
Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, Cuadernos de Investiga- -
ción Social, 1969, 227 p.

Clark, John.
Global Simulation Models-a Comparative Study,
London, A. Wiley - Interscience Publication, 1975, 342 p.

Deutsh, Karl W.
El Análisis de las Relaciones Internacionales,
Buenos Aires, Ed. Paidós, 1974, 243 p.

Deutsh, Karl W.
Los Nervios del Gobierno, Modelos de Comunicación y Control
Políticos,
Buenos Aires, Ed. Paidós, 1980, 274 p.

Freidmann, Wolfgang.
La Nueva Estructura del Derecho Internacional,
México, Ed. Trillas, 1976. 422 p.

Hoffman, Stanley H.

Teorías Contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales,
Madrid, Ed. Tecnós, Colección de Ciencias Sociales No. 30,
1963, 351 p.

Karp, Lian

Los Modelos Matemáticos en las Relaciones Superestructurales,
México, Documento Interno del Programa de Investigación de la
E.N.E.P. Acatlán, 1980, 22 p.

Karp Lian, Olguin Jorge y Cuéllar Felipe.

El Estudio de Futuros y las Ciencias Sociales,
México, Documento Interno del Programa de Investigación de la
E.N.E.P. Acatlán, 1980, 77 p.

Marx Karl y Engels Friedrich.

Cartas sobre las Ciencias de la Naturaleza y las Matemáticas,
Barcelona, Ed. Anagrama, 1975, 188 p.

Merle, Marcel.

Sociología de las Relaciones Internacionales,
Madrid, Alianza Editorial, 1978, 401 p.

Merle Marcel, Burton J.W. y otros.

El Estudio Científico de las Relaciones Internacionales,
México, Universidad Nacional Autónoma de México, FCP y S, Serie
Estudios No. 54, 1978, 208 p.

Norte-Sur. Un Programa para la Supervivencia,
Informe de la Comisión Independiente sobre Problemas internacio-
nales del desarrollo presidida por Willy Brandt, Bogotá, Editio-
rial Pluma Ltda., 1980, 462 p.

Osmańczyk, Edmund J.

Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones -
Unidas,

Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1976, 1236 p.

Reynolds, P.A.

Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales,

Madrid, Ed. Tecnós, 1977, 278 p.

Rudner S., Richard.

Filosofía de la Ciencia Social,

Madrid, Alianza Editorial, 1973, 171 p.

Seara Vázquez, Modesto.

Tratado General de la Organización Internacional,

México, Fondo de Cultura Económica, 1972, 1066 p.

Silva Michelena, José

Política y Bloques de Poder. Crisis en el Sistema Mundial,

México, Ed. siglo XXI, 1976, 291 p.

Simmonds Kenneth, Schwarzenberger George y otros,
La Reestructuración de la Sociedad Internacional,
México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1969, 264 p.

Singer, J.D. y Rosenau, James N.
Sistema Global, Subsistema y Vinculaciones Nacionales Internacionales,
Buenos Aires, Ed. Nueva Visión, 1973, 105 p.

Waller, David.
La Sociología Científica, Teoría y Método,
Buenos Aires, Amorrortu editores, 1974, 197 p.

Wiener, Norbert.
Cibernética y Sociedad,
Buenos Aires, Editorial Sudamericana, Colección Índice, 1969, -
180 p.

Young, Oran R.
Sistemas de Ciencias Políticas,
México, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular No. 115,
1972, 216 p.